



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La libre empresa

Meza Figari, José D.

1958

Cita APA: Meza Figari, J. (1958). La libre empresa.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".  
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

LA LIBRE EMPRESA

Tesis



José D. Meza Figari

Hortiguera 1575. Dep C.  
Capital Federal.

Nº Registro 15013

ORIGINAL

Buenos Aires, noviembre de 1958

15013/0705

## INTRODUCCION

Es común en nuestra época, observar que, ciertos términos son usados con un sentido totalmente distinto al significado que, ya sea por tradición o por etimología, le corresponde.

La confusión es manifiesta en los más diversos órdenes de la vida social. La política, la economía, la educación entre otras manifestaciones de la vida, son invadidas por conceptos o frases hechas, que tienen más que nada un aspecto de lema propagandístico, de corte netamente comercial.

Se busca con ellas influir psicológicamente sobre aquellos a quienes van destinadas pero, a medida que pasa el tiempo y se insiste sobre lo mismo, inciden también sobre otras sedes que, por su preparación, debieran tener la suficiente independencia de criterio como para darles el justo significado. Coincidimos en esto con Nerio Rojas, quien en un interesante libro sobre la libertad dice "que el hombre se ha habituado a pensar más con palabras que

con ideas."(1)

Uno de los términos con el que más se abusa, es precisamente la palabra libertad. La simpatía con que se la contempla hace que se la utilice para designar las más diversas teorías y se busque de esa manera, atraer adeptos a la idea que se escuda tras su nombre. No nos resistimos aquí, a incluir otro pensamiento del citado trabajo de Rojas, cuando dice : " Numerosas estafas históricas le fueron hechas (al hombre) con frases, y hoy circula mucha moneda falsa en el comercio verbal de los pueblos."(2)

Ese, entre otros, es el caso de la libre empresa.

Antes de conocerse el término o frase, libre empresa, se designaba a lo que ella quiere representar, como empresa privada. Hoy en día, aquel viejo nombre, que indica en realidad y con claridad la institución referida ha sido dejado de lado, para utilizar el más propagandístico de libre empresa.

Puesto que desconfiábamos de esta expresión, es que nos propusimos realizar un trabajo, de cuyos resultados surgiera cual es el verdadero alcance de esta frase. "Para comprender muchas cosas actuales es indispensable una tarea de semántica: analizar y clarificar términos y conceptos."(3)

Para ello nos hemos propuesto realizar la investigación, tratando, en primer lugar de definir, desde el pun-

-----  
(1) Rojas Merio.- Biología de la libertad.- Ed. El Ateneo.  
Buenos Aires 1958.- Pág. 14.-

(2) Id. id. Pág. 13

(3) Id. id. Pág. 14

to de vista sociológico, a la empresa.

Alcanzado el objetivo de saber que es una empresa, recorreremos la historia para ubicarla en las distintas épocas y seguir su desarrollo a través de los siglos.

Llegaremos así al análisis de la empresa, en nuestros tiempos, dándole los caracteres que la diferencian de la clásica y de la antigua. En este análisis final de la primera parte de nuestro trabajo, buscaremos cuales son las limitaciones que sufre la empresa en su accionar, limitaciones consideradas desde el punto de vista de quién las impone. Es decir limitaciones privadas y públicas.

En la segunda parte entraremos a considerar a la libre empresa como teoría. Recorreremos así la opinión de distintos autores y trataremos de delimitar el real ámbito de la misma.

Por último nuestro objeto será el ubicarla en los países sub-desarrollados y analizaremos cual puede ser su contribución al progreso de los mismos.

El cuidado principal que tendremos en este trabajo, es el de no apartarnos del tema central, la empresa. Los autores no la han tratado de manera especial y por ello habrá que entresacar de sus escritos las referencias que acen nuestro objeto.

Además, nuestro fin último será el condicionarnos a nuestro país, lo que representa una dificultad más, pues pocos autores han encarado el tema con la seriedad necesaria. Así cuando tratemos a autores extranjeros deberemos tener en cuenta la circunstancia básica, de que escriben en otro ambiente, con otros problemas y fundamentalmente que por ser países del centro, según la terminología de Prebisch, encaran la cuestión desde un punto de vista que nuestro, precisamente, al nuestro.

PRIMERA PARTE

I CONCEPTO SOCIOLOGICO DE LA EMPRESA

L) Concepto tradicional.-

Es típica la consideración de la empresa como la simple reunión de ciertos factores: capital, empresario y trabajo, remunerados respectivamente por el interés, beneficio y salario y relacionados entre si por un contrato o convenio. Así lo hacían los clásicos y aun hoy, si bien hay una evidente reacción, existen muchos autores, apegados a las fórmulas clásicas, que siguen tratando el tema en esa forma. Tal vez lo más grave de este criterio no recida en este esquema simplista y "económico" sino en el más general de prescindir del aspecto social, proveniente de una falta de amplitud de miras. El partidario de este criterio limita su investigación a las relaciones materiales entre esos elementos. Deja de lado toda consideración humana y desde luego social. El capital, el empresario, el trabajo, son entes abstractos, cosas, piezas de ajedrez, por así decir, que actúan indefectiblemente de acuerdo a un razonamiento, tal vez lógico, pero no necesariamente exacto del investigador. El enfoque es netamente unilateral. Las diferencias entre ellos, los errores o injusticias, se solucionan automáticamente, con solo dejar que actúen en plena libertad.

No interesan los perjuicios y sufrimientos que estos ajustes

si se realizan, puedan ocasionar. Ellos son inevitables, no hay manera de mitigarlos; además cualquier cosa que se intente hacer con ese fin sería contraproducente, los agravaría.

## 2) La realidad.-

Queda dicho que éste es un concepto simplista y basta enunciarlo para ver como la realidad es un complejo muy diferente al esbozado. La empresa real es eso que definen los clásicos y mucho más. Particularmente hoy, en que el mundo económico ha alcanzado una dimensión insospechada, ella ocupa en la sociedad un lugar de primerísima importancia. A los tres elementos básicos debemos agregarle, entre otros: la clientela, el consumidor, la distribución, el Estado, el sindicato, la asociación patronal, entre los elementos situados fuera de la misma y en el interior de ella: a la estratificación interna, su organización, los distintos individuos que componen su personal con sus problemas de fuera de la empresa (familiares, económicos, políticos, religiosos, etc.) y de dentro de ella ( adhesión o no a la empresa y a su trabajo, relaciones con sus compañeros y jefes, comodidad o incomodidad para realizar sus tareas, etc.).

Todos estos elementos configuran un ente integral y complejo, que es necesario considerar para tener de la empresa un sentido cabal y su enunciación demuestra que ella constituye un grupo social, que por sus características resulta una verdadera institución social.

## 3) El elemento trabajo.-

Ubicamos anteriormente al trabajo entre los elementos internos de la empresa y ampliamos su carácter de ente abstracto que le adjudicaron los clásicos con las distintas situaciones que le observamos en la realidad.

Así debemos observar que los trabajadores ocupan

distintos lugares o puestos dentro de la empresa. Los hay que realizan tareas muy simples, las más simples de todas, manuales y recibiendo las órdenes de un jefe o capataz, luego están los que si bien reciben órdenes, también las dan y así sucesivamente en escala ascendente. Los que agregan a su trabajo manual o muscular algo de trabajo intelectual y los que realizan unicamente este último tipo de trabajo. Todos ellos obreros, empleados, capataces, jefes, técnicos cumplen una función tendiente hacia un fin u objeto, que es el de la empresa a la cual pertenecen. Tienen así asignado dentro de ella un puesto que da lugar a una estratificación interna. Y ello es muy importante, el trabajador, en su sentido general, se entrega a la empresa, por así decir. Ella es su vida, le da su nivel de vida, permanece en ella la mayor parte de su existencia; su trabajo, su tarea, lo ubica dentro de una profesión y generalmente determina la clase social a que pertenece. Vale decir la empresa coloca al individuo en la sociedad.

A su vez la sociedad influye en la empresa entre otros medios mediante el trabajador. Este lleva a la misma sus inquietudes personales. Cada uno de ellos tiene problemas familiares, económicos, etc. que vuelca en sus tareas. La empresa debe considerarlos pues no sólo influyen en el rendimiento del hombre las comodidades que ella pueda ofrecerle ( luz, aire acondicionado, música, etc.) sino tambien ese estado amímico ajeno al trabajo en si, pero indudablemente de gran importancia para el mismo. Este aspecto antes desconocido, no tratado ( aun hoy en nuestro país, p. ej. es poco considerado ) va tomando gran importancia en las relaciones entre las empresas y su personal.

El empresario debe tener muy en cuenta que " lo que nos ocurre fuera de nuestro trabajo ejerce tanta influencia en su ejecución, como las condiciones en que habitual

mente se desarrolla el mismo."(1)

El trabajador ya no vende su trabajo a la empresa. El criterio actual tiende a integrarlos en ella, a interesarlo, a hacerle sentir un cierto orgullo profesional en pertenecer a la misma.

Así otro autor señala, que al ingresar un empleado o trabajador a un establecimiento " le hacen conocer previamente toda la organización y así toma rápida conciencia de que está trabajando para algo: antes conocía sólo un nombre; pero ahora ya se da cuenta que es importante, que produce tales o cuales artículos, que el va a trabajar en tal parte, y se le hace ver que aunque su labor sea pequeña, tiene su importancia en el conjunto. Algunas compañías preparan manuales para el nuevo empleado."(2)

También con este objeto se fundan clubes deportivos, con ellos se tiende a lograr una mayor camaradería entre los distintos empleados y funcionarios de la empresa aparte del factor psicológico de amalgama, que provoca el tener en ese club un equipo o equipos que defiendan deportivamente el nombre, que casi sin excepción es el mismo que el de la empresa que le da origen.

En las grandes empresas se organiza una oficina de personal diferente de la común, jornales, datos personales, oficina de salud, etc., que tiene por objeto el proporcionar consejo y ayuda a los empleados. Recibe y escucha sus problemas y trata de darles solución.

-----  
 (1) Jasminoy Héctor.- Buenas relaciones factor de productividad. Revista Productividad y bienestar social. Buenos Aires, febrero 28 de 1955, pág. 210.-

(2) Llamazares Juan.- Aspectos comerciales y humanos en la dirección de la empresa moderna. Revista de Ciencias Económicas. Buenos Aires, mayo-abril de 1954, pág. 75.-

Para los problemas netamente laborales, ya sean de organización de tareas, producción, etc., hasta los más comunes de remuneraciones, horarios, etc., se crean juntas o comités mixtos de empleados y representantes de la dirección, con el objeto de discutir y proponer soluciones al empresario.

Otro aspecto de gran importancia es la posición del trabajador, frente a los planes o directivas del empresario. Para que todo plan de acción tenga éxito es necesario contar con el beneplácito de aquellos que lo van a ejecutar. Como dice Miguens( 3) "el plan de acción que encara un organismo central a cargo de la dirección de la empresa y que visto desde esa posición es, algo económico y racional; para el miembro individual del grupo consiste en una serie de órdenes inexplicables y sin ningún sentido! Debe pues buscarse el medio de interesar y enterar a los trabajadores de las características del plan. Para ello se puede recurrir a boletines, murales, conferencias, publicación de estadísticas, etc. Siguiendo al mismo autor ( 4 ), según una estadística realizada entre "mil ciento cuarenta importantes compañías industriales norteamericanas, señala la siguiente proporción en el uso de diferentes medios para poner en conocimiento de los subordinados los fines que encaran los directores: 84,6% de ellas usaban boletines periódicos, 83,8% reuniones periódicas de capataces y supervisores, 71% carteles murales explicativos, 63% cartas remitidas a los supervisores a domicilio, 54% cartas personales a los empleados a domicilio, 53,2% manuales y 43% revistas."

-----  
(3) Miguens José E.- Introducción a una sociología de la empresa industrial. Cuadernos del Instituto de Sociología.- Universidad de Buenos Aires. año 1948. pág. 22.-

(4) Miguens José E.- Op. cit. pág. 26.-

En resumen, el trabajador, ya no el "trabajo", forma parte de la empresa de una manera activa y personal; tiene una cierta intervención en la dirección de la misma y su actividad deja de ser únicamente una parte del costo del producto para convertirse junto con la dirección empresarial en el nervio y vida de la institución.

#### 4) El empresario.-

"En los comienzos del siglo XIX, el agente principal del progreso económico, no es, en efecto, el hombre industrial, activo e instruido, inventor ingenioso, agricultor progresivo u hombre de negocios arriesgado, cuyo tipo se multiplica en todos los países en la misma medida que se extienden y aumentan los descubrimientos científicos y se amplían los mercados?. El es, más bien que el capitalista propiamente dicho, o que el propietario territorial, o que el obrero, "casi siempre pasivos", el que guía la producción y domina la distribución de las riquezas."(5) Este concepto, aplicable a los "hombres de empresa", a los "capitanes de industria", que efectivamente actuaron en el siglo XIX y parte del actual, deja paso hoy al más restringido del técnico.

El técnico es el empresario tipo. Su formación intelectual, generalmente de origen físico-matemático (6), le da una característica psicológica especial, que le hace ver los distintos problemas desde un punto de vista limitado a ideas tecnicistas.

Su característica básica es creer que el progreso industrial y técnico, obtenido por medio de la racionalización, da lugar al progreso social. Vale decir reduce la vida y orden social a la racionalización.

-----  
(5) Gide y Rist.- Historia de la doctrinas económicas.

Instituto Editorial Reus. Madrid.- 2a. edición.-  
sin fecha.- pág. 186.-

(6) Miguens José E.- Op. cit. pág. 18

La culminación de este criterio la tenemos en el sistema de organización del trabajo, ideado por Taylor. En él se reduce al hombre a una cosa automática y sin vida interior que debe realizar determinados y únicos movimientos, en un tiempo prefijado. Naturalmente este concepto del trabajo y de quien lo realiza está en el punto opuesto a lo que decíamos en el apartado anterior. Ello es consecuencia de encarar estos problemas desde puntos de vista contrarios. El técnico olvida que el trabajador es un hombre y piensa exclusivamente en él como un engranaje o ente abstracto, sin personalidad.

Contra este criterio se reacciona actualmente mediante una mayor cooperación entre el técnico director y sus dirigidos. Los comités o juntas de asesoramiento que se van imponiendo en las grandes empresas, permiten suavizar este concepto, humanizarlo. Cada vez más el técnico utiliza el consejo y la experiencia de especialistas en materia social.

De esta manera, el empresario, puede cumplir con mayor éxito su papel de dirección y coordinación de los distintos elementos que actúan en la empresa y cumplir a la vez con el importante papel que le corresponde desempeñar en la sociedad moderna.

Pues no debemos olvidar que el empresario, por su condición de tal y por la jerarquía social que se le reconoce influye en la consideración de problemas ajenos a la empresa en sí: políticos, sociales, económicos, etc. Ocupa un lugar dentro de la sociedad no sólo profesional sino también como integrante de una clase social. Su ubicación en la misma generalmente se la otorga su trabajo o actividad, de allí la importancia que tiene, desde el punto de vista social, que abandone su criterio tecnicista por uno más amplio, que evite introducir en la sociedad un criterio valorativo, fundado exclusivamente en la eficiencia técnica.

## 5) El capital.-

Hemos creído delinear suficientemente la significación social de la empresa, al referirnos al trabajador y al empresario. Faltaría analizar, y lo haremos someramente, al otro factor "clásico", el capital. En cuanto a los otros elementos que configuran el aspecto social de la misma, en parte los hemos visto a través de los analizados y en parte los veremos más adelante.

En la consideración del capital nos limitaremos a señalar sus características generales.

El capital que en otros tiempos era aportado por pocas personas, las que generalmente cumplían a su vez la función de empresarios, fué haciéndose insuficiente para atender a las necesidades de expansión que exigía el capitalismo. De la empresa dirigida por sus dueños, se pasó a la sociedad anónima que permitía el concurso de muchas personas, mediante el aporte de sus capitales y que dejaban la dirección de sus negocios a un tercero, el empresario. La producción en gran escala y en serie, exigía capitales difíciles de ser poseídos por una sola persona. De esta manera la empresa capitalista fué haciéndose más grande y fué teniendo una mayor cantidad de socios. Como veremos más adelante estas grandes sociedades se fueron uniendo entre ellas, dando lugar a los grandes consorcios.

Así se da el caso actual, en que la gran masa de accionistas, en que los que aportaron sus capitales, desconocen en su gran mayoría el objeto de la empresa o a que se dedica, y lo que es fundamental, son ajenos en absoluto a su dirección. Vale decir, el caracter básico de la empresa actual, en su aspecto capital, es el alejamiento o la separación que existe entre la empresa y aquel que le da su capital.

Esta situación es de una gran importancia social, pues el empresario, director o gerente de la empresa, pasa a

13

ser un funcionario de la misma. "Cuando quienes resuelven los problemas diarios no son responsables ante si mismos, sino ante una autoridad central distante, es probable que el espíritu de empresa y la adaptabilidad sufran por la necesidad de dar largas explicaciones."(7) Además este espíritu también puede verse restringido por el hecho que "los directores de tal industria no sientan ganas de afrontar riesgos y caigan en el estancamiento".(8) Naturalmente este temor, obliga al empresario a buscar de cualquier manera el éxito de la empresa, pero evitando la innovación. Este nuevo matiz aleja una vez más a la empresa real, de la esquemática de que nos hablan los clásicos.

6) La empresa: institución social.-

Dijimos anteriormente que la empresa es una institución social, Veamos pues, someramente, que es una institución social y como podemos aplicar sociológicamente este concepto a la empresa.

La sociedad está integrada por una cantidad de elementos o grupos que son permanentes o por lo menos que se transmiten de una generación a otra a través de distintas épocas. Estos elementos además de su permanencia presentan otras características: son modos de actuar o pensar, símbolos o creencias, etc.; se transmiten por medio de la educación. En algunos casos se corporizan, tienen una realidad concreta, tangible, en otras son inmateriales. Estos elementos sociales constituyen las llamadas instituciones.

Según Poviña " la organización social es un complejo de elementos coordinados, que se caracterizan por la per-

-----

(7) Scott H. M.- Curso elemental de economía. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1956.- Pág. 69

(8) Scott H. M.- Op. cit.- Pág. 69

manencia. Esos elementos que la constituyen se llaman las instituciones."(9) Claro que éstas tienen un fin determinado y particularmente una función fundamental: la de conservar o mantener la supervivencia del grupo. El mismo autor nos dice que ella "es la parte más cristalizada, objetiva y autónoma de la vida colectiva"(10). Ello no significa que las instituciones permanezcan estables a través del tiempo. Por el contrario, son entes vivos, viven y como tal se transforman. Su transformación generalmente es lenta, paulatina, pero es transformación. Su permanencia en grandes espacios de tiempo recide más bien en las fórmulas generales, en los principios fundamentales, cambiando solamente sus medios y modos de acción. Por ello podemos decir con Cuvillier, cuando nos indica que "son las instituciones vivas, tal como se forman, funcionan y se transforman, las que constituyen los fenómenos propiamente sociales, objeto de la sociología." (11) Este autor nos da una idea concreta de lo que es una institución, citando a Malinovski (12), idea que nos servirá para comprender, tal como nos propusimos más arriba, a la empresa como institución social.

Dice que toda institución social tiene una carta fundamental, ligada a las ideas y principios morales, jurídicos y religiosos, del grupo en que se encuentra. Esta car

-----  
(9) Poviña Alfredo.- Sociología.- Ed. Assandri.- Córdoba 1954.- Tomo I.- Pág. 424

(10) Poviña Alfredo.- Op. cit. Pág. 424

(11) Cuvillier Armand.- Manual de sociología.- Ed. El Ateneo.- Buenos Aires, 1956.- Pág. 192.-

(12) Cuvillier Armand.- Op. cit.- Pág. 189.-

ta da las bases de la estructura y del objetivo a alcanzar y además las reglas que deben obedecer los integrantes del grupo.

En estos elementos, comunes a toda institución, encontramos los mismos que componen una empresa, ya sea considerada desde un punto de vista económico o bien sociológico. Veamoslos por partes:

- a) carta fundamental: toda empresa tiene un contrato o estatuto, que le da sus bases estructurales y su objeto. Como toda institución la empresa se rige por esta carta o contrato, no pudiendo sus integrantes desconocer sus cláusulas.
- b) base ideológica de la carta: el contrato o estatuto de la empresa está intimamente ligado a los principios morales, jurídicos y religiosos de la sociedad y época en que actúa. Estos le fijan sus límites ideológicos y teóricos. El derecho, la ciencia, la moral, el honor profesional, etc, presionan sobre las cláusulas del contrato. Baste pensar en los diferentes preceptos que se imponen en una sociedad capitalista frente a los de una sociedad patriarcal, por ejemplo.
- c) la estructura: la empresa tiene un equipo o instrumental, personal, normas técnicas y administrativas, que la caracterizan y que le hacen cumplir con su objeto.
- d) el objetivo: definido en su contrato o estatuto, el objetivo a alcanzar es obtenido mediante el juego armónico de los elementos mencionados con anterioridad. Este objetivo está también fundamentalmente limitado por la ideología social.
- e) reglas: la empresa tiene también un conjunto de reglas o reglamentos internos, que deben ser obede-

cidos por todos sus integrantes, con el objeto de cumplir satisfactoriamente con su

f) función: puesto que la empresa "implica una necesidad, que esta función está destinada a satisfacer."(13)

7) Concepto sociológico de la empresa.-

Podemos pues dar un concepto sociológico de la empresa, siguiendo a grandes rasgos el dado por Miguens(14): la empresa es una institución social, en la que actúan personas pertenecientes a distintos grupos y clases sociales, formando nuevos grupos, según una ordenación dada en una carta, destinados a la obtención de un objetivo, determinado en esa carta, para lo cual cada uno de los integrantes de esos grupos aporta su comportamiento propio.

-----  
13) Cuvillier Armand.- Op. cit.- pág. 189

14) Miguens José E.- Op. cit.- pág. 36

## II EVOLUCION DE LA EMPRESA

Hablando en términos generales, la empresa, como comunión de esfuerzos hacia un objetivo determinado, ha existido siempre. El hombre para defenderse o subsistir ha requerido la ayuda de sus semejantes, familia, tribu, grupo racial, etc., en todas las épocas de la historia. Pero la empresa limitada al concepto que nos interesa, el económico, si bien tiene antecedentes en las épocas más remotas, adquiere una forma definida recién en los últimos siglos.

Es pues necesario e interesante recorrer someramente el desarrollo de ella a través de los siglos y ver como en cada etapa histórica presenta características especiales, acordes con las ideas imperantes, con la organiza-ción social y lo que es fundamental con el desarrollo y posibilidades económicas del momento. No queremos decir con ello que la empresa se nos presente en cada época de una manera única y desconocida. Siempre encontramos antecedentes de un tipo de empresa en épocas anteriores. Pero siguiendo el criterio de caracterizar en cada momento his

tórico un tipo de empresa, es decir, de delimitar las ca racterísticas más comunes y darles mayor realce, de manera de fijar la forma predominante, no debemos perder de vista esa realidad; había formas semejantes en épocas anteriores y las estudiadas en determinado momento histó rico, no murieron con él, sino que por el contratio, se prolongaron en los siguientes, si bien en forma menos no toria.

Pasemos pues a analizar esa evolución histórica, a partir de las primeras épocas.

#### 1) Antigüedad.-

Las sociedades más primitivas desconocían el comercio y su actividad se reducía al trabajo familiar o tribal, que subvenía a todas sus necesidades. Es obvio, pues, que no encontraremos en ella antecedentes que nos puedan interesar.

En la época del predominio griego ya existen ciertas formas de comercio y actividad industrial que nos obligan a considerarlas como las primeras manifestaciones empres riales. La vida para los griegos, dependía de su comercio exterior. Su tierra les brindaba fundamentalmente vino y aceite y era mezquina para producir trigo. De allí nace su espíritu comercial y su afán de comerciar con otras comar cas que le pudieran brindar el imprescindible cereal. Aparte de estos productos naturales los griegos debieron i niciar una industria de transformación para poder comer ciar con mayor amplitud. Así tuvieron un desarrollo bastan te importante las industrias de tejidos de lana, de armas, de muebles, cerámica y orfebrería.

Según nos dice Herzog " coexistían en Grecia la indus tria familiar, la ejercida por el artesano y las manufac turas. En Atenas había talleres en los que trabajaban de

15 a 20 obreros y hubo alguno con más de 100. En las minas llegaron a emplearse hasta 1000 trabajadores."(1)

Pero aparte de estas consideraciones extrictamente materiales, el mundo griego estaba influído por ciertas ideas que imposibilitaban un mayor progreso económico a la vez que condicionaban estas actividades con un críterio particular.

Los historiadores de las doctrinas económicas se sorprenden de la poca atención que los filósofos y el mundo helénico en general prestaron a la materia econó-mica.

Así tanto Platón como Aristóteles poco y nada dicen al respecto y lo que es más importante cuando se refieren a alguna de estas materias lo nacen con un evidente desagrado. En otras palabras, sienten un desprecio por las artes crematísticas, como las calificara Aristoteles y se inclinan por la economía doméstica. Glorifican las virtudes espirituales y guerreras y menosprecian aque-llas actividades prácticas. Pierre-Maxime Schuhl en un interesante libro analiza estas características y nos trae algunos datos sumamente interesantes para aclarar esta posición. Cita a Platón y nos dice que en sus Leyes establecía " que ningún ciudadano pudiera ejercer una profesión mecánica. La palabra banausos, que significa arte-sano, llega a ser sinónimo de menospreciable, y se aplica a todas las técnicas: todo lo que es artesanía o de mano de obra es vergonzoso y deforma el alma al mismo tiempo que al cuerpo."(2)

-----

- (1) Silva Herzog Jesús.- Historia y antología del pensa-miento económico, Antigüedad y edad media. Ed. Fon-do de Cultura Económica. México 1953.Pág. 32
- (2) Schuhl Pierre-Maxime.- Maquinismo y filosofía.Ed. Ga-latea.- Buenos Aires.1955.- Pág. 30.-

Existía una asimilación entre el trabajo material y el servil. La esclavitud fué causa y efecto al mismo tiempo de este desprecio al trabajo y como apunta Schuhl a la poca utilización de las máquinas en tareas productivas, no obstante el progreso en las matemáticas y ciencias afines realizado por los pensadores griegos. No había necesidad de economizar mano de obra, ella era abundante y barata, eran las "máquinas vivientes, tan alejadas del hombre libre como de la bestia; los esclavos." (3) Tal la definición de Aristóteles en La Política: "Hay dos clases de máquinas, las inanimadas y las animadas."

Los griegos dejaban el trabajo material para los esclavos y las especulaciones filosóficas y las guerras para los ciudadanos. Los hombres libres que realizaban tareas manuales, propias de esclavos, eran despreciables al igual que éstos.

Este concepto del trabajo industrial y comercial es muy importante en la historia del pensamiento pues lo vemos reproducido en épocas diferentes y sub-latente en ciertas ideas sociales hasta en la actualidad. Baste para ello recordar el criterio del español venido a América a "colonizar", que con sus ideas "caballerescas" a cuestas, dejó el trabajo productivo en manos del indio. Algo de ello también observamos en ciertas clases sociales, particularmente en la clase media, en la que se considera como un descenso en la jerarquía social el realizar tareas manuales y en la exagerada importancia y valor jerárquico que se le asignan a ciertas profesiones no manuales, como por ejemplo, determinadas profesiones liberales.

Entre los romanos la situación en lo que se refiere al concepto social de las profesiones era similar, pero

-----  
 (3) Schuhl P.M.- Op. cit.- Pág. 28.-

2

los pensadores daban un mayor énfasis a las tareas rurales.

El enorme poderío militar y político alcanzado por Roma, motivó un activo comercio entre las distintas regiones y por consecuencia distintos productos, que abarcaba el imperio romano. También la industria se desarrolló en metalurgia, cerámica, textiles y principalmente industrias de lujo.

"Roma rebasó la etapa de la industria familiar y de los oficios. Los talleres, los pequeños talleres de un maestro auxiliado de tres o cuatro oficiales esclavos u obreros libres, eran la forma más característica de la producción industrial, aun cuando había talleres con mayor número de trabajadores. Se cita por ejemplo el caso, en la ciudad de Tolsa, donde había un taller que ocupaba de 200 a 300 obreros. Pero la producción de las industrias de transformación, de la misma manera que la producción minera, que la producción agrícola, estaba en manos de esclavos en su mayor parte. El trabajo manual se estimaba como tarea baja por los grupos más selectos de la sociedad romana. Los hombres más inteligentes eran ajenos a la producción. Esto originó que ni en la agricultura, ni en la minería ni en las industrias de transformación se realizara durante muchos años progreso alguno de consideración, no logrando que se aumentara la productividad."(4)

## 2) Edad media.-

La primera mitad de la edad media, presenta como característica general un regreso a las condiciones económicas propias a la economía doméstica. La diferencia entre este tipo de economía doméstica medieval del antiguo radi-

-----

(4) Silva Herzog J.- Op. cit.- Pág. 96.-

ca en el hecho que la primera debe abastecer no solo al grupo familiar sino tambien al señor feudal. El campesino era un poco más libre que el esclavo pero estaba lejos de ser un hombre libre. Por otra parte la esclavitud subsistía. En lo que se refiere al aspecto industrial o artesanal, el trabajo se realizaba en pequeña escala. Podemos decir tanto para la antigüedad como para esta primera época de la edad media que " la economía doméstica y la esclavitud hacen imposible la gran industria."(5)

Por alrededor del siglo XII comienza a manifestarse una gradual reactivación de las actividades comerciales y a desarrollarse ciertas formas industriales en mayor escala.

En este período se comercia mediante los mercados locales y las ferias. Según Pirenne los primeros eran de una escala sumamente reducida, se realizaban una vez por semana y tenían por objeto proveer de los productos de consumo a la población local. Las ferias en cambio ya tienen un carácter netamente comercial, pues están compuestas por mercaderes profesionales que intercambian productos al por mayor y se realizaban por lo general una vez al año. Su origen y vida se la dieron los comerciantes errantes, una vez que éstos se volvieron sedentarios, las ferias fueron desapareciendo. El mismo autor ubica el apogeo de estas formas de comerciar en la segunda mitad del siglo XIII.(6)

La actividad económica de esa época presenta características particulares, que es necesario reseñar, aunque sea en forma somera, pues se encuentra en ella el germen que se convertía en el correr de los siglos en las formas comerciales e industriales capitalistas.

-----  
 (5) See Henri.- Origen y evolución del capitalismo moderno.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1954. Pág. 14.-

(6) Pirenne H.-Historia económica y social de la edad media.Ed. Fondo de Cultura Económica.-México 1955.- Pág. 75.-

Hemos dicho que en la Edad Media la actividad económica era reducida. Ello se explica por diversas causas, tanto materiales como espirituales. Debemos pues, para interpretarlas correctamente, analizarlas.

En un párrafo anterior dijimos que la economía doméstica y la esclavitud hacen imposible la gran industria. Ello se hace evidente al considerar que el trabajo servil no es productivo, pues el que lo realiza carece de interés por el mismo. La producción doméstica por otra parte, reduce el ámbito productivo, pues se destina a satisfacer las necesidades del grupo familiar, del señor y a dejar un pequeño margen destinado a ser cambiado por los pocos productos que requieren un trabajo especializado y que por ello no pueden ser provistos por el grupo o familia.

Pero aparte de estas condiciones existían otras externas al grupo productivo en si. Debemos comenzar por referirnos a los medios de comunicación. El transporte terrestre era realmente una valla insuperable para el comercio. Los caminos eran pésimos, no se cuidaban y su tránsito era imposible en épocas de lluvias o nevadas. A ello había que adicionarle los derechos de peaje, recaudados por los príncipes y señores que encarecían extraordinariamente el tráfico. Su ingreso a las arcas señoriales no tenía como contrapartida ni una sola inversión en construcción o reparación de caminos. El transporte por ellos no podía realizarse más que por carruajes livianos de dos ruedas o a lomo de caballo.

Para el comercio interno se utilizó en mayor grado el agua. Los ríos y canales fueron el medio más cómodo y barato, si bien en algunas zonas su tráfico era temporario, pues ya sea por sequías o heladas estas vías quedaban inutilizadas por largos períodos. El transporte marí

timo se realizaba también en mayor escala y los navíos recorrían, en tráfico de aabotaje, las costas bañadas por el mediterráneo y los mares del norte de Europa.(7) Con el transporte en estas condiciones era natural que el comercio, no hablemos de industria, tuviera que mantenerse en una escala reducida.

Otro aspecto negativo para el desarrollo económico lo constituía la actitud de los príncipes.(8) Las frecuentes guerras entre ellos, con el consiguiente arresto de los mercaderes del bando contrario, la incautación de sus bienes y embargo de naves, la prohibición lisa y llana de comerciar con zonas consideradas enemigas, con objeto de coaccionar al adversario; el criterio de explotar el comercio en beneficio del príncipe, mediante tasas impuestas al extranjero y el peligro siempre latente de la confiscación de sus bienes..

Ello motivó que los mercaderes se agruparan en hansas y en gremios y que viajaran en verdaderas caravanas.

Había también un factor espiritual que no favorecía el desarrollo comercial. La Iglesia que gravitaba fundamentalmente en la sociedad medieval, comenzó atacando al comercio y si bien posteriormente modificó su criterio al aceptarlo como necesario, nunca dejó de mirarlo con desconfianza. Por otra parte la acumulación de riquezas era también condenada y la vida de esas sociedades no ofrecía tampoco un aliciente mayor al logro de las mismas.

Hubo quienes realizaron grandes especulaciones, sobre todo aquellos que comerciaban con granos, al aprovechar las hambrunas tan frecuentes. Pero constituyeron la

-----  
(7) Pirenne H.- Op. cit. Pág. 70

(8) Pirenne H.- Op. cit. Pág. 72

excepción. En todo sentido esta etapa puede considerarse como la época de la moderación.

En cuanto al trabajador, artesano o campesino, tenía una función que cumplir dentro del orden social, que le venía fijada desde su nacimiento. Tenía el hombre pocas probabilidades de trasladarse socialmente de una clase a otra y le era muy difícil poder hacerlo geográficamente. La movilidad social, tanto vertical como horizontal, virtualmente no existía.

El hombre estaba sujeto a una serie de normas y trabas, que lo obligaban a permanecer en el sitio donde había nacido y a realizar un oficio generalmente igual al de su padre. En el mejor de los casos lo que variaba era el oficio, pero la situación social seguía siendo la tradicional de su familia. Al hacer un estudio psicológico sobre la libertad Fromm dice que " lo que caracteriza a la sociedad medieval, en contraste con la moderna, es la ausencia de libertad individual." (9) El hombre no podía elegir. De ante mano sabía que lugar iba a ocupar en la sociedad, cuales eran sus deberes y derechos, si fabricaba algo, tendría que realizar un aprendizaje durante una cantidad determinada de años, trabajar algunos más como asalariado y después de cumplir ciertos requisitos podría llegar a ser maestro. Cuando lo fuera su producción debería llenar ciertos requisitos, venderse a un precio determinado y la cantidad producida no debía pasar de lo que le fuera indicado. Su ganancia estaba limitada y cuando fuera asalariado, sabía que su jornal le alcanzaría para su sustento y el de su familia, de acuerdo a las necesidades que su condición social le imponía. Vale decir, todo estaba

-----  
(9) Fromm Erich.- El miedo a la libertad.- Ed. Paidós.-

previsto y organizado. En realidad poco era lo que podía innovar. Tenía pues una mayor seguridad de sobrevivir que el hombre moderno. No estaba desamparado y solo en la sociedad. El gremio o cofradía cubría los riesgos que pudieran afectarlo.(10)

No obstante esta situación estática que era, por así decir, el panorama superficial o muy esquemático, existían ya problemas de índole laboral. Los compañeros o asalariados parece que en algunas oportunidades sufrían los padecimientos que veremos reproducidos e incrementados varios siglos después, en el transcurso de la llamada revolución industrial.

Así Pirenne nos dice que vivían en habitaciones rentadas, por una semana, en estrechas callejuelas, y no tenían más propiedad que su ropa. Iban de una villa a la otra contratándose con sus patronos. " El lunes en la mañana, se congregaban en las plazas, alrededor de las iglesias, esperando ansiosamente que un maestro los contratara por ocho días. La jornada de trabajo empezaba al amanecer y terminaba al caer la noche. El salario se distribuía el sábado en la tarde, y aunque los reglamentos municipales ordenaban que se hiciera en efectivo, los abusos del truc-system eran numerosos." Ya en esa época se realizaban huelgas obreras. "La más antigua que se conoce es la que estalló en Donai, en 1245, que se designó con el nombre de takehan"..."En los Países Bajos, a partir de 1242, se forman ligas urbanas en las que se estipula la extradición de los obreros fugitivos, sospechosos o culpables de conspiración. Toda tentativa de rebeldía tiene por consecuencia el destierro o la pena de muerte."(11)

-----  
(10) Fromm E.- Op. cit. Pág. 76

(11) Pirenne H.- Op. cit. Pág. 138

La forma en que se realizaba el trabajo tenía características diferentes. Max Weber hace varias distinciones:

- a) Trabajo por precio: Es el que realiza un trabajador especializado, que trabaja libremente, lleva al mercado el producto de su trabajo y es propietario tanto de los instrumentos de trabajo como de las materias primas.
- b) Trabajo con medios corporativos: En este caso las materias primas o los útiles de labor son proporcionados corporativamente por el gremio. Era común que éstos adquirieran y distribuyeran corporativamente ciertas materias primas ( hierro, lana ), para que no sufrieran menoscabo las condiciones de igualdad de sus miembros.
- c) Trabajo asalariado: Es el caso extremo al primero. El artesano no tiene ni materias primas ni elementos de producción. Ofrece únicamente su actividad, no el producto de su trabajo.
- d) Trabajo por encargo: Constituye una forma mixta. El artesano puede ser dueño de la materia prima y de los útiles de trabajo, pudiendo hacerse el trabajo de dos maneras:
  - d') que venda al cliente ( que puede ser un revendedor ); producción libre para la clientela;
  - d'') que trabaje por encargo de un empresario, el cual posea un monopolio sobre su capacidad de trabajo, sería el caso del llamado sistema doméstico o trabajo a domicilio.(12)

### 3) Epoca moderna.-

Las instituciones y condiciones de la edad media no

-----  
(12) Weber Max.- Historia económica general.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1956.-Pág. 113.-

no terminaron repentinamente. Algunas formas del feudalismo llegaron hasta fines del siglo XIX. Los gremios de sapaparecieron de Francia con la Revolución de 1789, pero continuaron en Alemania y otros países centro europeos mucho tiempo más. El mundo medieval se fué resquebrajando poco a poco y el proceso fué más acelerado en algunas regiones que en otras. Se fué cambiando esa quietud y organización con la aparición de nuevas condiciones.

Los mercaderes que se dedicaban al comercio exterior fueron acumulando un gran capital. Comenzó a usarse el crédito o préstamo con interés. La misma Iglesia que lo prohibía en forma absoluta lo fué tolerando bajo ciertas condiciones. La apertura de nuevas rutas marítimas, la brújula y el descubrimiento de nuevas regiones antes totalmente ignoradas, abrieron las perspectivas de nuevos mercados y crearon la posibilidad económica de producir más de lo habitual, pues había donde colocarlo.

La introducción de artículos de lujo y su producción que tenía mercado de consumo en la burguesía enriquecida. La consolidación de los estados nacionales. La reforma religiosa. Todos fueron motivos que se aunaron para producir un vuelco en las relaciones tradicionales. El germen del capitalismo que venía creciendo lentamente, se encuentra en poco tiempo con las condiciones necesarias y suficientes para desarrollarse con pleno vigor. Los siglos que van del XIV al XVIII comprenden una etapa de absoluta renovación en todos los órdenes de la vida y en todas las instituciones sociales, económicas y políticas.

El proceso desintegrativo de los gremios tuvo diferentes causas que no fueron, por otra parte, excluyentes entre si. Rotos los cauces del ordenamiento feudal, y aun dentro de los mismos fué germinando el proceso que los lle

varía a su total extinción.

Weber (13) indica varios de estos procesos, que culminarían en formas típicas de la época moderna:

- 1) Dentro del gremio, "ciertos artesanos se convierten en negociantes y patronos de trabajo doméstico." Explica que ciertos patronos con "aptitudes económicas", nosotros diríamos con espíritu capitalista, proveen de materia prima y encargan trabajo a otros agremiados, para vender luego el producto elaborado. Según dicho autor es el proceso típico de los gremios ingleses. Los que realizaban el trabajo a domicilio perdían su participación en el control del gremio, pues se les quitó el derecho del sufragio.
- 2) Gremios que prosperan a costa de otros. Consistió en la conversión de gremios íntegros en negociantes, obligando a otros gremios a trabajar a su servicio. Se producen así fusiones de gremios, particularmente cuando la producción se divide en sentido vertical.
- 3) "Cuando la materia prima es muy preciosa y su importación exige capital considerable". En estos casos los gremios pasaron a depender de los importadores. Tal el caso de la seda y el ámbar. Cuando se generalizó el uso del algodón aparecieron empresas de distribución, etc.
- 4) "Los gremios pasan a depender de los exportadores!" Es evidente que al ampliarse los mercados, al desarrollarse las actividades económicas fuera del ámbito del mercado local, el artesano debía forzosamente depender del distribuidor. Al primero le

-----  
 (13) Weber M.- Op. cit. Pág. 1140 y sig.

faltaba capital y experiencia que eran precisamente los atributos del segundo. Ello produjo una subordinación que derivó en Inglaterra y especialmente en Francia el tránsito al sistema de trabajo doméstico o a domicilio.

El trabajo a domicilio fué la forma de empresa que sirvió de enlace entre los períodos. De ella derivaría el taller o fábrica, cuando la importancia del activo fijo prohibiera a quien no tuviera recursos suficientes a seguir trabajando de esa manera. No obstante, mucho más limitado, este tipo de producción subsiste hasta nuestros días.

Podía el trabajo a domicilio presentar varias características:

- a) el patrón o distribuidor tiene un monopolio de hecho en la compra de los productos;
- b) suministra la materia prima;
- c) controla el proceso de producción, al tener interés en una calidad homogénea del producto. En este caso suele proporcionar al artesano no solo materia prima, sino también productos semielaborados;
- d) proporciona al artesano los instrumentos de trabajo, caso común en la industria textil, en que alquilan telares a los obreros.

Cuando la producción debía hacerse en gran escala, como consecuencia de la posibilidad de ventas en cantidad y de manera permanente, surge el taller o fábrica.

Esta modalidad de producción existió en forma aislada desde la antigüedad pero su desarrollo generalizado comienza en esta época.

Aquí se dan los requisitos económicos y sociales necesarios para ello. El mercado, economía monetaria, produc-

ción barata. Este último requisito surge del empleo del capital fijo, cuya explotación debe ser permanente aun en períodos de coyuntura desfavorable. Y por fin la existencia de un número suficiente de trabajadores libres.

Este requisito es de vital importancia, el trabajo en el taller no hubiera podido realizarse con mano de obra servil. Era necesaria la libre. Y en abundancia.

En Inglaterra la proporcionó la gran masa de campesinos desalojados de sus tierras. En el continente al "dejar los gremios de asegurar a la población los medios necesarios para ganar su sustento", creó una masa de desocupados o artesanos sin trabajo, que se volcaron a las fábricas. Es interesante destacar también, que muchas fábricas y en Alemania las primeras, tenían "el carácter de instituciones obligatorias para ayudar a los pobres y a los obreros necesitados."

Los primeros tipos de explotación fabril que encontramos ya en la edad media, con capital fijo y organización adecuada, sea bajo un sistema en base de una economía común, a cargo de la ciudad, de los gremios o de un señor territorial, son los siguientes:

- a) Molinos.
- b) Tahonas o panaderías.
- c) Cervecerías.
- d) Fundiciones.
- e) Martinetes.

Son todas explotaciones de aprovechamiento colectivo no capitalista.

Las fábricas privadas, con propiedad del capital fijo, instrumentos de taller y materia prima en una sola mano, empezan a desarrollarse a fines del siglo XVI y principios del XVII. Se reunía a los obreros en locales únicos sin es

pecialización de trabajo. "Los obreros que se empleaban lo hacían ante la absoluta imposibilidad de procurarse por si mismos trabajo e instrumentos de trabajo." "Más tarde por razones de asistencia a los pobres, se los obligaba por la fuerz a entrar en estas explotaciones."

Para avanzar en la industrialización era necesario "llegar a una especialización técnica, a una agrupación para el trabajo, al propio tiempo que a la utilización de fuentes de energía superiores a las humanas." Pero cada vez más, era necesario contar con un mercado amplio y estable. Condición para ello era la capacidad adquisitiva de la población. Las industrias de guerra o suntuarias tenían un mercado limitado a las clases aristocráticas. El abastecimiento de las mismas no ofrecía campo a la industria. Debía pues volcarse la producción a artículos de consumo popular que tuvieran un precio razonable. De allí que la principio el artesanado subsistiera con la fábrica, pues producían artículos diferentes. "Sólo a partir del siglo XIX comienza la fábrica a irrumpir en masa en la esfera de acción de los gremios." En el caso del trabajo a domicilio, sobre todo en la industria textil inglesa, la hace a partir del siglo XVIII. Aparece entondes la máquina, como una necesidad y consecuencia de este proceso. Entre la fábrica y la máquina existe un fenómeno de correlación. En épocas anteriores la máquina no hubiera tenido objeto. No se la buscó y si algún investigador creaba alguna, la misma no tenía aplicación práctica. En esta época se fomenta su construcción y perfeccionamiento y ella a su vez posibilita la concentración que da lugar a la fábrica y su secuela obligada, la gran producción.

La forma de producción mediante la fábrica o taller, implica cambios importantes para el trabajador. Sus tareas se desarrollan en un local distinto al de su habitación, iniciando así el proceso de desarraigo entre los miembros de la familia. Va desapareciendo la familia troncal para dar paso a la procreativa, y a veces, hasta quedaban desvinculados los miembros de ésta, cuando los esposos trabajaban en lugares distintos durante jornadas de larga duración.

Para el empresario la situación se tornó favorable. Costaba con abundancia de mano de obra. Esta dejó de ser servir para ser libre. Ello implicaba un ahorro de capital, pues el obrero le costaba únicamente un jornal, en cambio el trabajador servil le obligaba a la inversión de un capital, constituido por el mismo trabajador, con el riesgo de perderlo o tener que dejarlo en desuso. De esta manera el empresario trasladaba el riesgo al trabajador.

Estos establecimientos, a medida que crecían en dimensión, necesitaban mayores cantidades de capital. Ello motivó el desarrollo de sociedades o compañías de muchos socios, particularmente con la característica de la responsabilidad limitada. El desarrollo y generalización de las sociedades anónimas, acompaña a la fábrica, mediante un proceso de correlación similar al de la fábrica y la máquina. Este momento marca un hito sociológico de innegable importancia. Nace la separación entre el dueño del capital o accionista y el empresario. Con timidez en esos primeros tiempos, para constituir la norma un siglo después, va apareciendo el "empresario", como un nuevo personaje en el campo económico, diferente al capitalista y al obrero. Su acción de coordinador, por otra parte, entre el capital, el trabajo y la naturaleza, da lugar a

un traslado de la importancia económica del comerciante al industrial. "El gran industrial se esfuerza en ser gran comerciante y se preocupa por encontrar mercado para sus productos."(14)

Creemos que es necesario repetir, que no consideramos que estos procesos se hayan desarrollado en todas partes de la misma manera. Por el contrario, el esquema como tal, es una generalización de hechos salientes. Tal vez en ningún país analizado el proceso en detalle, se ajuste rigurosamente a lo expuesto. Pero si pensamos, que muestra un panorama suficientemente explicativo y no muy lejano de la realidad.

En Inglaterra el proceso de desarrollo se originó principalmente del comercio. "La prosperidad inglesa dependía principalmente no del hecho de poseer mejores métodos de producción, sino de la expansión de los mercados extranjeros, que dió a los comerciantes no sólo la posibilidad de colocar una cantidad cada vez mayor de artículos ingleses, sino también una situación preeminente en el almacenaje de artículos europeos, asiáticos y norteamericanos. La industria inglesa estuvo pronta a responder a estas oportunidades de expansión, pero el impulso original partió mucho más del comercio que de la industria misma." (15)

En cambio en Francia, la situación fué distinta. NO fué común la gran industria como en Inglaterra. La primera era una nación predominantemente campesina y de pequeños patronos y maestros de oficios." La producción en pequeña escala, tanto en la industria como en la agricultura

-----

(14) See H.- Op. cit. Pág. 119

(15) Cole G.D.H.- Introducción a la historia económica.-  
Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1957.-  
Pág. 47.-

ra, siguió siendo la base de la vida económica francesa hasta 1914."(16)

En Alemania predominaba el trabajo manual en pequeña escala y el trabajo a domicilio. "Solo en la octava década del siglo (XIX), después de la consolidación del Imperio Alemán, comenzó realmente la rivalidad entre Gran Bretaña y Alemania, por el mercado mundial."(17) Es decir desde esa época empezó realmente en Alemania a producirse en gran escala.

En resumen podemos decir que en el "siglo XIX, los sistemas económicamente desarrollados solo existían sobre la base de la propiedad privada y en la libre empresa. Había también empresas públicas, locales y nacionales, pero eran la excepción y en su mayoría adquirieron sus características del medio ambiente capitalista."(18)

Es muy conocida por otra parte, la situación de la clase obrera en esta época. Las denuncias documentadas por los escritores sociales del siglo XIX, son realmente impresionantes. Las jornadas interminables, tanto para hombres, mujeres y niños. La vivienda consistente en verdaderos tugurios. La enfermedad, el vicio, la mortalidad infantil era el panorama del momento. Si bien el hombre nunca había gozado de un mayor bienestar y progreso, en ciertas clases sociales, jamás llegó a un desamparo y abyección mayor, en otras. Los abusos cometidos por los empresarios de este período dieron lugar a una violenta reacción encarnada principalmente por los movimientos socialistas que culminaron con la doctrina de Carlos Marx y la sindicalización de los obreros, para imponerse mediante el número de miembros a la fuerza del capital.

-----  
(16) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 84

(17) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 86

(18) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 15

### III LA EMPRESA CONTEMPORANEA - LIMITACIONES

La empresa capitalista ha ido evolucionando de manera tan imperceptible, pero continuada, que llama la atención comparar los lineamientos generales de la misma en la actualidad, con los que se pueden observar a fines del siglo XIX y con los que la caracterizaban en la época en que escribían los autores clásicos. Leyendo a estos nos encontramos con un panorama totalmente cambiado. Los elementos que la constituyen han aumentado y los que continúan se desenvuelven de manera completamente distinta a la que ellos indicaban.

Tal vez uno de los cambios más significativos lo constituya el que se refiere al capital. En la actualidad los accionistas no son dueños efectivos de los negocios donde han invertido su dinero: solo tienen ciertos derechos limitados a recibir ingresos provenientes de las utilidades, dice Cole (1) y agrega más adelante " en la mayor parte de las grandes empresas los directores ejecutivos no po

-----  
 (1) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 23

seen sino una pequeña parte del capital total, y muchos de ellos son más bien organizadores profesionales de empresas que capitalistas en el sentido tradicional del vocablo."(2)

Vale decir, la empresa actual ha dejado de lado al capitalista clásico, aquél que invertía su capital y trabajaba con él, dándole a la empresa su empuje y su sello. Hoy la empresa tiene su sello, por la actuación del empresario, que tiene poco o nada de capital invertido en ella. El dueño de la empresa es un ser anónimo e indefinido. Esta característica gravita fundamentalmente sobre los otros factores que componen la institución. La empresa pierde humanidad para pasar a ser un ente físico, una "persona ideal". El hombre deja de ser propietario para convertirse en empleado. El que dirige la empresa es un emppleado de la misma.

Ha cambiado la estructura de las categorías profesionales en la sociedad. Cada vez es mayor el número de personas que se dedican a la prestación de servicios, sea en relación de dependencia, empleados y obreros, o con una mayor o menor libertad de acción. Es difícil ser propietario o dueño; en consecuencia se invierten los capitales en asociación con otros y se deja su utilización en manos de aquéllos que se especializan en esas tareas.

También han cambiado los sistemas de producción, "el crecimiento de los métodos de producción en masa y la institución de grandes plantas manufactureras, que producen artículos en serie por procesos mecánicos muy estandarizados, da origen a una especie de trabajador al cual se le exige desarrollar, no ya una actividad calificada, sino una cierta destreza - fácil de adquirir - en el manejo de

-----

(2) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 23.-

máquinas, habilidad que puede trasmutarse con facilidad de una operación a otra. Los trabajadores altamente calificados son necesarios para instalar y mantener en servicio las máquinas complicadas; pero la mayoría de quienes las operan no necesitan ser, cuando mucho, más que obreros se ni especializados. En contraste ha habido un gran aumento en el trabajo de oficina y en el número de técnicos y administradores, y un descenso en la proporción de empleados ocupados en las operaciones realmente productivas. Ha existido también un agudo descenso en la proporción de trabajo pesado no calificado, buena parte del cual, en las grandes industrias corre ahora a cargo de las máquinas!(3) Pero no solamente incide en el aspecto del trabajo en sí, tiene también una gran importancia en relación al costo de los productos y los salarios. La mecanización en alto grado reduce los costos de los salarios en una proporción tal en los costos totales, que resta gran importancia a este factor.

Este ser complejo actúa pues, en la sociedad, guiado por distintas motivaciones y buscando adecuar su acción a las condiciones del mercado. El mercado constituye el campo de acción y el objeto de la empresa. Debemos prestar atención a este elemento que condiciona de manera tan importante toda la vida de la empresa.

Según el criterio clásico en el mercado la empresa actúa con absoluta libertad de acción, entra en competencia con las otras empresas rivales, en un pie de igualdad, de tal manera que la que sea la más apta triunfará sobre las otras. Suponían la inexistencia de ninguna traba, particularmente estatal. Bastaba que el Estado no interviniera para que los mecanismos naturales actuaran.

-----  
(3) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 25

A grandes rasgos este criterio competitivo se puede expresar diciendo, que un progreso técnico realizado por una empresa motiva un margen mayor entre los precios de venta y los costos de producción, la búsqueda del provecho la lleva a reducir esos precios de venta con el objeto de aumentar su clientela y a ganar, con el mayor volumen de sus negocios, más de lo que pierde con la reducción del beneficio por unidad. Las demás empresas se ven obligadas a reducir sus precios o caso contrario desaparecen. En consecuencia, por una verdadera selección natural, quedan las mejores económicamente hablando. La búsqueda del interés individual en un clima de competencia lleva a las empresas a buscar el progreso técnico y a hacer beneficiar de ese progreso a la masa de consumidores.

Naturalmente esto es posible cuando existe la competencia perfecta. Pero la realidad económica es distinta a este planteo. Las empresas buscaron evitar esa lucha competitiva, que en la mayoría de los casos las arruinaba y que en cualquier forma presentaba un aspecto sumamente agrio. Se formalizaron así los primeros entendimientos y agrupaciones de empresas, con el objeto de mitigar estas luchas. También aquellas empresas que consiguieron por algún motivo particular tener un predominio sobre el mercado, trataron de absorberlo y de mantener esta posición de cualquier manera, dando lugar a las diversas formas de monopolio.

La empresa se encontró desde un principio limitada en su libertad. Estas que hemos bosquejado son parte de las limitaciones provenientes del mismo sistema económico de la realidad. Pero también la empresa ha sufrido limitaciones por la acción pública. Diversos han sido los sistemas que el Estado ha utilizado para controlarlas, según veremos más adelante.

Pasaremos a analizar las limitaciones a la empresa, haciendo una primera gran clasificación: limitaciones privadas y limitaciones públicas.

1) Limitaciones privadas a la empresa.-

Como queda dicho, la competencia perfecta fué, en realidad, una abstracción clásica. Sus extremos rara vez se dieron y cuando ello ocurrió se puede considerar como excepción. El mismo Adam Smith ya incuinó el problema, en una frase que es célebre, en la que dice que al reunirse dos o más hombres de empresa, es raro que no estén proyectando una combinación de la cual saldría perjudicado el público.

A) Empresa líder.-

"Cuando una empresa es relativamente muy importante, cuando sus ventas representan, por ejemplo, un 20 o un 50% del mercado, el mecanismo de la competencia se falsea."(4) Esta empresa pasa a ser una empresa líder, pues ella fija los precios y le da las características al mercado. Las otras empresas pequeñas y medianas deben seguir a esa empresa líder. Dejan pues de actuar con libertad sino que, por el contrario, deben seguir directa o indirectamente el derrotero que señala la poderosa.

Esta empresa líder va absorbiendo a las más pequeñas hasta ejercer un monopolio o en caso de tener algunas competidoras poderosas llegar a un acuerdo con las mismas, a los efectos de distribuirse el mercado, o de utilizar distintos medios para, entre otros objetivos, estabilizar los precios. Lo que en cualquier forma trantan de hacer, es e

-----  
(4) Mendès France Pierre y Ardant Gabriel.- La ciencia económica y la acción.- Unesco 1955.-Pág. 186.-

4 /

uitar la competencia que puede dar lugar a una lucha in  
cuenta, cuyo resultado puede ser incierto y que de cual  
quier manera producirá pérdidas para todos.

Esta amalgamas o acuerdos revisten diversas formas,  
siendo las más comunes las siguientes:

B) Los carteles, sindicatos, etc.-

Las formas más simples de acuerdos entre empre  
sas de producción similar las constituyen los carteles, sin  
dicatos, etc., cuya denominación varía según el país de o  
rigen, pero cuyos procedimientos si bien variados, tienen  
un denominador común, la fijación de un nivel de precios  
uniforme y remunerativo.

Los productores, fabricantes o vendedores de un artí  
culo, coordinan o se asocian de manera permanente, en un  
ámbito nacional o internacional con el objeto, ya expresa  
do, de regular los precios.

Su origen se remonta a Alemania en la segunda mitad  
del siglo XIX, de donde pasaron a Francia y de allí a Ita  
lia.

Su organización puede consistir en el "simple enten  
dimiento o acuerdo entre las fábricas o empresas, o bien  
en una asociación más íntima con un organismo central u o  
ficina, encargado de una comercialización y venta unifor  
me."(5) Puede consistir también en conferencias destina  
das a fijar precios de venta, distribuir mercados, o es  
tablecer cuotas de producción de cada asociado para evi  
tar la concurrencia. Su rasgo característico es que cada  
una de las empresas intervinientes conserva su autonomía  
técnico-industrial. Es un acuerdo más no una absorción o  
integración.

-----  
(5) Moreno Quintana Lucio M.- Política Económica.-Ed. Li  
brería del Colegio.- Buenos Aires 1944.- Tomo I.-  
Pág. 179.-

Valga a simple título ejemplificativo, mencionar las conferencias marítimas sobre fletes y la Conferencia de Fletes que actua en el Río de la Plata desde 1927, para regular el comercio de las carnes argentinas de exportación, por ser hechos que tocan a nuestro país muy de cerca.

C) Pool.-

Este tipo de acuerdo se realiza entre varios productores de una especialidad, que asocian solidariamente sus esfuerzos para obtener precios equitativos. En general en esta clase de acuerdo se busca más la solución a un problema económico y social, a veces de gran trascendencia para un país, que el obtener ventajas lucrativas. Puede manifestarse mediante la retención de existencias para valorizarlas, cuotas de venta, reparto de mercados, etc.

D) Corner.-

Es un acuerdo parecido al pool, con la diferencia de su duración, generalmente limitada, y con su objeto siempre lucrativo. Es la reunión de productores o intermediarios que acaparan y retienen un producto hasta hacer subir los precios y lucrar con las diferencias obtenidas. Terminada la operación el corner se disuelve

E) Trust.-(6)

Las compañías que integran un trust pierden su

-----

(6) Moreno Quintana L.M.-Op. cit. Pág. 176, nota 8.-"To trust quiere decir en inglés, confiar. De donde la denominación de trustees a las personas a quienes, en un principio, los accionistas de las empresas prontas a asociarse entregaban en depósito sus acciones a cambio de certificados con derecho a dividendo, pero no a voto. Los trustees ejercían así la dirección de las empresas coaligadas."

autonomía, refundiéndose jurídica y económicamente en una sola. Su objeto es realizar mejor, bajo un solo método de producción y un mismo sistema de coordinación y racionalización del trabajo y de la venta, los propósitos de la concentración, logrando el control del mercado con la eliminación de los competidores.

El trust "ha surgido de la libre competencia y, sin embargo, su efecto es la destrucción de la libertad de iniciativa, afecta hacer economías en la producción y en la colocación en el mercado y, sin embargo, la comunidad no recoge esos beneficios; es un movimiento antisocial que, como lo demuestra la experiencia norteamericana, puede ser objeto de control social solo con la mayor dificultad!"(7)

En efecto, el trust que tuvo su origen en Estados Unidos, se desarrolló posteriormente en Alemania, Gran Bretaña y Francia.

En su país de origen llegó a desempeñar un papel pre dominante en la vida económica y dió lugar, debido a sus excesos y abusos, a la sanción de leyes que trataron de controlarlos o disolverlos.

Dentro de las diferentes modalidades que pueden adoptar los trust, se pueden delinear tres formas o tipos de integración, según el dominio que ejerzan en el mercado:

1) Concentración de tipo vertical.-

Llamada también industrial, que representa la reunión de todas las etapas constitutivas de la producción o fabricación de un artículo.

2) Concentración de tipo horizontal.-

Llamada también comercial. Su manifestación es la absorción de todas las empresas simila

-----  
(7) Birnie Arthur.- Historia económica de Europa. Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1944.-Pág. 343.-

res hasta controlar el mercado.

### 3) Concentración financiera.-

Llamada también total. Mercad a la tenencia del 51% de las acciones representativas de los respectivos capitales, controla, a través de diversas entidades filiales o subsidiarias, el proceso económico de toda una cadena de empresas.

Como decíamos más arriba, el trust tuvo su origen en Estados Unidos y allí se desarrolló con todas sus características agresivas. " En el campo de los ferrocarriles, por ejemplo, hubo un gran movimiento de unión entre 1880 y 1900: las 1500 compañías existentes se redujeron a 80, de las que una cuantas poseían la mitad de los kilómetros de vía que había en el país. "(8)

Otra forma consistía en los directorios entrelazados, en los que unas pocas personas pertenecían a los consejos de administración de varias compañías. Lo lógico resultaba que al estar dirigiendo distintas empresas trataran de reducir la competencia entre ellas.

También se obtenían resultados similares cuando se llevó a la práctica dominar las fortunas de varias empresas con cantidades de capital relativamente pequeñas. Se emitían pequeños lotes de acciones con voto, que los organizadores se reservaban para sí, y grandes lotes de acciones sin voto, que se vendían al público. Los que poseían acciones con voto podían acordarse grandes remuneraciones o importantes comisiones por servicios prestados y mostrarse en cambio muy prudentes en el pago de dividendos.

---

(8) Clough Shepard B.- Bases económicas del sistema norteamericano. Ed. Sudamericana.- Buenos Aires 1956.-  
Pág. 181.-

Fuera de toda duda, el trust da lugar a una empresa de potencialidad financiera y económica extraordinaria. Su posición dentro de la sociedad la ubica como un extraordinario órgano de poder, sobre todo cuando llega a constituirse en un monopolio.

Con toda razón dicen Mendès-France y Ardant que "los monopolios pueden reaccionar sobre la vida social y política, y no solamente sobre el nivel de los precios y de la producción. Pueden permitir, por su potencia financiera y económica, el falsseamiento de la política interior."(9)

En nuestro país según el Censo General de la Nación, de 1946, el 2,6% de los establecimientos industriales, ocupa al 48,7% de los obreros y producía en pesos el 65% del total.(10)

Podemos de ello sacar dos conclusiones: primero, que la integración en tan gran escala de las empresas nace ilusoria a la libre competencia y segundo, que si estas grandes compañías resultan un problema para países altamente industrializados, como Estados Unidos y algunos países europeos, es dable pensar lo que significan para países sub-desarrollados como el nuestro.

F) Holdings.-

Estas entidades son la culminación del proceso integrativo de empresas. Son compañías financieras "que se constituyen para mantener el control de un renglón de la industria de uno o más países mediante la tenencia del 51% de las acciones de las compañías particulares que la integran, mercád al que reforma eventualmente, caso de no

-----  
(9) Mendès-France P. y Ardant G.- Op. cit.-Pág. 190.-

(10) IV Censo General de la Nación, Censo Industrial. Buenos Aires 1952.- Pág. 15.-

r esponder a una racionalización eficiente, los procedimientos técnicos de fabricación o venta."(11)

Se diferencia de las concentraciones verticales y horizontales en que solo tiende al predominio financiero y no al industrial o comercial. Cuando reforma métodos o procedimientos técnicos, es solo para asegurar mayores utilidades a sus accionistas.

Sus procedimientos en general son iniformes. Puede comenzar la absorción hasta el 51% de las acciones que le da el manejo legal de las empresas, que pueden encontrarse en el propio país o en el extranjero. O compra directamente el 51% de las acciones a sus tenedores, o trueca diucho porcentaje por un determinado monto de acciones emitidas por el holding, constituyendo una cadena de empresas coaligadas a las que impone, a veces, un proceso de waterin, o aguamiento de capitales, para provocar una super capitalización.

Los iniciadores mantienen el control de diversas maneras, aun sin poseer el 51%, mediante la emisión de acciones preferidas con derecho a dividendo pero no a voto, establecer restricciones estatutarias a la transferencia de acciones nominativas o de voto privilegiado, o tratándose de acciones al portador, la constitución de un sindicato de bloque o grupo financiero central, al cual deben ser entregadas, hasta el 51%, en cada oportunidad de votación. Se constituyen varios grupos industriales centrales, según su especialidad, cada uno de los cuales controla un grupo de empresas afines, controladas a su vez, por el sin

-----  
(11) Moreno Quintana L.M.- Op. cit. pág. 185

dicato de bloque cuya sede está siempre en el extranjero.(12)

2) Limitaciones p blicas a la empresa.

La empresa ha sufrido limitaciones en su libertad desde el comienzo de su existencia. Tal vez en antiguedad las primeras son las que la ha impuesto el pr ncipe. El Estado al intervenir en la econom a, limita logicamente la libertad de la empresa. Estas intervenciones presentan innumerables formas seg n las  pocas y el objeto que tenga dicha intervenci n.

Podemos decir de manera general, que practicamente en ning n per odo de la historia, el Estado ha dejado de intervenir en la vida econ mica. Desde los remotos tiempos b blicos hasta la fecha, esa ha sido la t nica de la vida econ mica. Naturalmente que dado el objeto de nuestro trabajo, debemos referirnos a esa intervenci n en los tiempos modernos, cuando las afectadas son las empresas de tipo capitalista.

No obstante, no podemos dejar de mncionar la  poca mercantilista, con sus ideas proteccionistas, que dieron lugar aleyes protectoras de industrias b sicas para la econom a de los pa ses. Tal es el caso de Inglaterra, que con el "Acta de Navegaci n" y otras medidas conexas consigui  darle a su marina un lugar de preeminencia mundial, que mantuvo durante cuatro siglos. Este per odo es de sumo inter s hist rico por cuanto sus principios generales volvieron a florecer en el presente siglo.

Debemos pues situarnos en los tiempos modernos, en la  poca de la gran industria y observar como el Estado no dej  que las empresas actuaran a su arbitrio. Claro que el siglo XIX tiene como mayor rasgo t pico la libertad y la libre empresa. Pero no obstante ese panorama reconocido

-----  
(12) Moreno Quintana L.M.- Op. cit. p g. 187

4

existía intervención estatal.

Pasaremos a considerar cada una de esas formas de limitación a la empresa, tratando de reducirnos al tema central de nuestro trabajo.

A) Leyes sociales.-

No solo por ser de las primeras limitaciones que sufre la empresa capitalista por parte del Estado, si no tambien por su importancia sociológica, veremos en primer término a las leyes que trataron de mitigar, aunque sea en parte, el sufrimiento de los niños, mujeres y hombres, que constituyeron la masa humana, con la que se gestó el engrandecimiento de los países capitalistas.

Ante todo digamos que la sanción de estas leyes tardó años en producirse, que su aplicación se realizó con una lentitud desesperante y que las resistencias, algunas veces violentas, que provocaron, duraron aun más, en extinguirse.

La primera ley de este tipo fué sancionada en Inglaterra en el año 1802. Al respecto dice Alfredo L. Palacios en su libro La Justicia Social, página 69, que esa ley se dictó " impuesta no sólo por la resistencia obrera sino tambien por la prédica de los filántropos y el clamor de la opinión pública. Esa ley prohibió el vergonzoso comercio de niños expósitos sacados de los asilos para ser explotados en las fábricas. Por ley, tambien, se limitó a doce horas la jornada de los aprendices, que debían disponer por lo menos de media cama cada uno de ellos. Habaía patrones que sólo daban dos camas para diez y seis aprendices."

Posteriormente, en 1819, se dictó otra ley de protección a los niños. En 1825 se permitió por ley que los tra

4

bajadores se asociaran. En Francia, recién con la revolución de 1848 comienzan las leyes obreras, si bien su aplicación quedó diferida hasta bastante tiempo después. En Alemania en la octava década del siglo, el Estado comienza a legislar en materia obrera y se puede considerar que desde esa época la legislación social adquiere verdadera importancia.

Pero a nuestros fines la real importancia de este movimiento, lo constituye el hecho de que aparece un nuevo elemento, alentado o por lo menos tolerado por el Estado, que limita a la empresa.

Ya no puede el empresario obrar con absoluta libertad en su trato con los trabajadores. Tiene una jornada límite, más allá de la cual no puede obligar al trabajador a permanecer en sus tareas. Además debe tomar resguardos suficientes para proteger la salud de los mismos. Abandona definitivamente su más preciada libertad: la contratación directa con el trabajador. En reemplazo de éste, y para compensarse pese a la alegada igualdad contractual- la enorme diferencia de situación entre las partes contratantes, nace su aparición el sindicato. La fuerza del número se contrapone y balancea, a la fuerza del poder.

El sindicato, cuando fué permitido por la ley, constituyó una importante limitación a la empresa, pues no sólo buscó una mayor salubridad en el trabajo, ya se trataba de horarios o de condiciones en que se realizaran las tareas, sino que también actuaba sobre el monto de los salarios y obtención de otros beneficios sociales.

Se desdibujó en consecuencia, el principio de la oferta y la demanda en materia de jornales, que llegó por su dureza a ser denominada por Lasalle "la ley de bronce

de los salarios." Se buscó que el salario alcanzara a cubrir las necesidades mínimas del trabajador y su familia, tal como lo enunciara el Papa León XIII, sin tener en cuenta la frialdad objetiva de la referida ley económica.

#### B) Protección a la industria.-

Mencionamos anteriormente el hecho real de la intervención estatal en la economía, que se observa a través de toda la historia. Recordamos también las "Actas de Navegación" inglesas, que fueron el instrumento para alcanzar su podería marítimo. El siglo XIX fué el que presenció el auge de las ideas liberales y el mayor ataque a la intervención del Estado. Según dicha doctrina éste debía limitarse a ser un gendarme, en el sentido de permanecer a la expectativa y guardar el orden cuando éste fuere alterado. Su actuación prácticamente debía ser nula y en el peor de los casos supletoria.

Pese a toda ese movimiento de opinión que configura la ideología referida, prácticamente el libre cambio no existió salvo unos pocos años posteriores al tratado franco-inglés de 1860, que culminó los trabajos de Cobden.

Este movimiento que tuvo a Ricardo Cobden como cabeza visible, presenta un interés particular desde el punto de vista sociológico. Es un típico caso de lucha de poder, dentro de la sociedad.

Inglaterra tenía en las primeras décadas del siglo XIX una enorme ventaja, en materia industrial, sobre el resto del mundo. Esta ventaja provocó el nacimiento de una clase poderosa y enérgica: los industriales. Estos necesitaban vender sus productos en todo el mundo y para ello les era imprescindible que se abolieran todas las trabas, principalmente aduaneras, que dificultaban ese comer

51  
cio.

Por otra parte, necesitaban darle a sus obreros alimentos a bajo precio, con el objeto de mantener los salarios estables o reducirlos, según el caso.

Ambos objetivos podían lograrse al mismo tiempo, mediante una enérgica campaña que propiciara la abolición de las barreras aduaneras y el establecimiento del libre cambio.

En el año 1838 se constituye una asociación contra las leyes sobre los cereales, en la ciudad de Manchester (Liga de Manchester), con el objeto de realizar esa campaña.

Manchester era un importantísimo centro manufacturero y allí comienza la lucha con los "landlords", señores de la tierra, que tenían establecidas leyes proteccionistas contra la competencia cerealera extranjera. En esos momentos mantenían el poder político en Inglaterra pero ya empezaban a luchar contra los industriales por el mismo. Estos realizan una activa campaña, dirigida por Cobden, y van obteniendo paulatinos triunfos, sobre todo a partir del año 1842, en que se inician una serie de reformas aduaneras tendientes a la abolición sucesiva de las prohibiciones y de los derechos aduaneros. Entre los años 1850-60 desaparecieron los últimos vestigios del sistema protector, culminando la campaña con el tratado de 1860 entre Inglaterra y Francia, que establecía una absoluta libertad de comercio. Había triunfado pues, la nueva clase.

Este tratado tuvo una enorme importancia pues se constituyó en un tratado tipo y fué seguido por otros entre di

12

ferentes naciones. No obstante, la vigencia de esta situación fué sumamente breve. Para los ochentas fueron denunciados los convenios y los distintos países volvieron a las prácticas proteccionistas.

Nos hemos extendido en considerar este movimiento por el hecho de haber provocado de manera directa el único período de efectiva libertad de comercio que ha conocido el mundo. Tiene también importancia su análisis pues demuestra cual es el verdadero origen y razón de ser de la doctrina.

Queremos traer en apoyo de nuestra tesis, la opinión de tres autores norteamericanos que dicen: " los países industrializados tienden a favorecer políticas comerciales más liberales porque desean comprar materias primas y alimentos en los países que los produzcan a menor precio, y vender sin restricciones sus productos manufacturados en los mercados donde más les convenga."

"Son los Estados Unidos los que ahora por ser la nación más altamente industrializada del mundo, tienden a invocar la necesidad de disminuir las barreras comerciales liberalizando al mundo, tal como lo hizo Gran Bretaña hace cien años. Y, del mismo modo que hace 100 años, nosotros practicábamos el proteccionismo para promover nuestro desarrollo económico, hoy día son la India, Egipto, Brasil, México, Indonesia, España y muchos otros países, quienes quieren promover el desarrollo económico estableciendo el proteccionismo," (13)

Los mismos autores nos traen una referencia intere-

-----

(13) Robinson M.A., Morton H.C., Calderwood J.D.-Introducción al razonamiento económico.- Editorial Nova.- Buenos Aires, 1958.- Pág. 121.-

sante para la historia económica de los E.E.U.U. y del proteccionismo. Nos dicen que "antes de la Guerra Civil, los intereses manufactureros del norte utilizaban el argumento de la industria naciente para reclamar altas tarifas, en tanto que el sur, cuyos intereses radican en los productos agrícolas de exportación a los mercados mundiales y en la importación de artículos manufacturados de los países que los producen a más bajo precio, favorecían políticas comerciales más liberales. Después de la Guerra Civil, las influencias proteccionistas triunfaron y la tarifa se fué elevando gradualmente. Para 1930, cuando se dictó la ley Hawley- Smoot, la política comercial de los Estados Unidos era una de las más restrictivas del mundo."(14)

Los países han usado y usan al proteccionismo como arma de política económica. Pese a los razonamientos teóricos siempre han comprendido la importancia de desarrollar sus industrias o producción protegiéndola de la competencia que puedan hacerle las de otros países que la tengan más desarrollada. En general esta protección la han mantenido más allá del período inicial, no obstante que los teóricos admiten su aplicación nada más que hasta el momento en que se han desarrollado. Claro que cuando estas industrias han conseguido un lugar de preeminencia en el mercado mundial, se liberan las restricciones y se trata de que los demás países sigan el mismo camino.

La libre empresa como tal, no existe cuando se restringe la libertad de importación y exportación. Es pues una limitación que sufre la empresa en su libertad, cuando el Estado interviene en la economía para fomentarla o protegerla.

-----  
 (14) Robinson M.A., Morton H.C., Calderwood J.D.-Op. Cit.

### C) Política fiscal.-

Daríá lugar a un extenso estudio las motivaciones que puede tener un Estado para seguir una u otra política fiscal. Esta política está condicionada a una serie elevada de factores y fundamentalmente al objeto que quiere alcanzar el que la propicia. Desde el mero fin fiscal de proveer fondos a la hacienda pública hasta los más elevados fines de justicia social y de moralidad pública, el impuesto constituye un arma poderosa que puede tener una enorme influencia sobre la empresa.

No debemos dejar de lado, tampoco, las distintas circunstancias en que el impuesto se aplica, vale decir la situación económica del país de que se trate y también de manera fundamental su posición en el mundo económico, si se trata de un país subdesarrollado o no, etc.

La empresa puede encontrarse frente a una política fiscal en papel de beneficiaria o no de la misma. Puede verse gravada por el hecho que el Estado desee restringir las actividades que realiza o bien eximida o subvencionada en el caso que su actividad quiera ser estimulada.

Es indudable que el impuesto actúa sobre el consumo- al reducir los ingresos que tenían los contribuyentes y por lo tanto hacerles renunciar a adquirir tales o cuales bienes- y sobre el ahorro- al reducir los ingresos que se destinarían a ser atesorados o invertidos. Esta acción sobre el consumo y el ahorro modifica la producción.

En primer lugar, un impuesto que se base en el precio de venta de los suministros y no en el beneficio que dejem. provocará la eliminación del mercado de las empresas menos aptas y como consecuencia el aumento de los beneficios de aquellas empresas que sobrevivan.

En segundo término, los impuestos progresivos sobre las rentas y las sucesiones provocan una seria disminución en las industrias suntuarias.

En tercer lugar, los que afectan a los beneficios reducen la demanda de equipos productivos.

Por último, en el caso del trato privilegiado a ciertas empresas, como por ejemplo las cooperativas o las de servicios municipales, pone a las empresas competidoras que pueden ser técnicamente iguales o superiores en la posibilidad de arruinarse.

Vale decir que el impuesto limita a la empresa, y como norma de carácter general, en cuanto ésta no dispone del total de sus recursos pues debe compartirlos con el Estado, en cuanto puede verse colocada en inferioridad de condiciones frente a otras competidoras, o bien puede ver disminuídas sus ventas o el ingreso de nuevos capitales, como también puede verse favorecida por subsidios o excensiones. Es posible por otra parte, que el impuesto tenga un efecto indirecto, provocado por el uso que la administración pública haga de los importes recaudados, como es el caso de las adquisiciones que puede hacer el Estado para su uso.

Por otra parte y vinculado con el proteccionismo debemos mencionar a los impuestos aduaneros que configuran una real limitación a las empresas, gravando las importaciones y exportaciones.

#### D) Leyes anti-trust.-

Con anterioridad nos hemos referido a las combinaciones que realizaban las empresas, con el objeto fundamental de regular el mercado y evitar la competencia. Estos consorcios o monopolios alcanzaron un enorme poder y

provocaron la reacción del público por los abusos que cometieron.

En los E.E.U.U. donde estas empresas fueron sumamente combatidas, se sancionó en el año 1896 la llamada ley Sherman que inicia el período de control y prohibiciones. Esta ley estableció que " todo contrato o combinación en forma de trust u otra forma que restrinja el tráfico o el comercio entre los diversos estados o con las naciones extranjeras es considerada ilegal y sujeta a las penalidades fijadas en la ley." Es interesante destacar que esta ley tuvo poca ejecución práctica, la Corte Suprema la aplicaba en forma restrictiva, el poder económico se traducía en poder político y lo notable lo constituyó el caso "Loewe c/ Lawlor", en el año 1908, en el que la Corte resolvió que " el boycott organizado por miembros de los sindicatos contra los productos del empresario distribuidos en el mercado interestadual, para forzar a éste a contratar los servicios de personal agremiado, constituía una forma de combinación prevista en la ley Sherman."(15) La ley sancionada para regular los consorcios de empresas se aplicaba para proteger dichas combinaciones. Pero en 1911 cambia la situación y el alto tribunal resolvió emitir órdenes de disolución de la Standart Oil Co. y de la American Tobacco Co.

Posteriormente se dictó la ley llamada Clayton Act, con el objeto de destruir las nuevas formas que asumían las combinaciones de las grandes empresas, destacándose entre sus artículos el que condenaba el hecho que las mismas personas ocuparan los cargos de directores en diferentes sociedades. También esta ley exceptuó a las organizaciones sindicales y a sus actividades legítimas de las disposiciones de la ley Sherman.

-----  
(15) Bledel Rodolfo.- América Latina en su actual encrucijada económica.-Ed. Problemas Nacionales.- Buenos Aires 1956.- Pág. 39.-

Si bien en Europa el problema no fué encarado en la forma en que lo hicieron en E.E.U.U., pues grandes sectores consideraban a estas concentraciones como beneficiosas para la economía y el público, en Inglaterra se dictó el Estatuto de los Monopolios en el año 1623, por el que se establecía la ilegalidad de las combinaciones que oponen restricciones al comercio, constituyendo el antecedente legislativo más antiguo, por lo menos en el mundo anglo-sajón, de las actuales leyes anti-trust.

En nuestro país, en el año 1923 fué sancionada la ley 11210 de represión de los trust, cuyo art. 1o. dice: "Declárase delito todo convenio, pacto, combinación, amalgama o fusión de capitales tendientes a establecer o sostener el monopolio y lucrar con él, en uno o más ramas de la producción, del tráfico terrestre, fluvial o marítimo, o del comercio interior o exterior, en una localidad o en varias, o en todo el territorio nacional." En su art. 2o. la ley determina cuales deben ser considerados actos de monopolio o tendientes a él y enumera casos que abarcan una gama sumamente variada de combinaciones.

#### E) Controlde precios.-

La determinación del precio a dado lugar a una extensa bibliografía económica, por lo que consideramos superfluo tratarla, máxime que escapa al objeto de nuestro trabajo. Pero es necesario recordar, no obstante, que el fundamento clásico del precio es la llamada ley de la oferta y la demanda, la que actuando libremente, es decir sin interferencia alguna y sobre todo estatal, determinará el precio de un artículo en el mercado. Posteriormente se ha discutido el precio en un sistema de monopolio, oligopolio, competencia imperfecta, etc.

Pero lo fundamental para nosotros es concluir que el precio de los artículos no siempre guarda relación con su costo o fundamentalmente, que en ciertas oportunidades el precio de algunos artículos de primera necesidad para el consumo de la población o para el funcionamiento de industrias básicas se eleva artificialmente.

En estos casos interviene el Estado, estableciendo un control sobre los mismos y limitando, en consecuencia la libertad de la empresa al no poder establecer ésta el precio que cree más conveniente, sino el que le fije el Poder público.

En general el Estado controla los precios, mediante dos procedimientos básicos:(16)

- 1) mediante el sistema denominado directo, por el cual el Estado dicta tarifas (precios topes) arbitrariamente.
- 2) En forma funcional, cuando el Estado adopta toda clase de medidas con el fin de dominar el poder adquisitivo de la población (política monetaria, crediticia, intervención en la producción, en el comercio exterior, etc.).

Los grandes países industriales utilizan este control particularmente en períodos de suma gravedad, como por ejemplo en época de guerra. Su objeto es evitar que los precios alcancen alturas muy elevadas debido a las circunstancias que configuran un estado bélico. Este control se prolonga por un tiempo en la posguerra y desaparece cuando vuelve la normalidad a la vida económica.

-----  
(16) Louge Pedro J. S.- La intervención del Estado en la Economía Privada.- Ed. El Ateneo.- Buenos Aires 1946.- Pág. 82

En realidad se trata de una intervención de excepción y por ello es que se la utiliza también cuando ya sea por crisis u otras razones graves, el Estado se ve en la obligación de proteger a los consumidores y a las industrias básicas.

También en el caso de monopolios, tales como algunos servicios públicos, el gobierno no fija las tarifas máximas que estos pueden cobrar por sus servicios e inclusive, en algunos casos, estas tarifas son obligatoriamente máximas y mínimas al mismo tiempo, como por ejemplo en el caso de medios de transportes distintos que quieren hacerse competencia, generalmente ruinoso, para servir una misma zona.

Inclusive en los E. U. N. O. existe un control de precios especial, referido a los productos agrícolas, por el cual se asegura un precio mínimo al agricultor, por su cosecha, con la característica que si éste no puede vender sus productos a ese precio, se los adquiere el gobierno.

Claro que el control de precios trae generalmente consecuencias desagradables. El proceso por lo común sigue el siguiente ritmo:

- 1) merma la producción,
- 2) las mercaderías se rarifican,
- 3) surge el mercado negro y
- 4) los precios suben.(17)

Por otra parte, el control va acompañado por medidas rigurosas de fiscalización de las empresas y en muchos casos de racionamiento en el consumo. Sobre todo en períodos bélicos, el consumidor debe adquirir los artículos con tar

-----  
(17) Louge P.J.S.- Op. cit.- Pág. 93.-

60

jetas, bonos, etc. Todo ello hace que esta intervención del Estado deba realizarse en ~~casos~~ casos especiales y luego de un completo estudio del problema, pues los inconvenientes que acarrea y los intereses que afecta son numerosos.

Más conveniente parece ser la forma funcional de tratar el problema, salvo en el caso de los servicios públicos donde se impone inevitablemente el sistema directo.

Es claro que las limitaciones públicas a la empresa, que hemos señalado, no son las únicas. Existen otras, pero creemos que éstas son las más significativas. El objeto de haberlas indicado recide en mostrar que la intervención del Estado, limitando la libertad de la empresa, es un hecho real y efectivo, que con mayor o menor intensidad se manifiesta en todos los países.

SEGUNDA PARTE

IV LA LIBRE EMPRESA - CONCEPTO

" El esfuerzo natural de cualquier individuo puede mejorar sus propias condiciones cuando lo ha ejercitado con seguridad y libertad. Este es un principio tan poderoso que, sin auxilio alguno, es capaz no solamente de conducir a la sociedad hacia la riqueza y la prosperidad sino además de vencer los centenares de incómodos obstáculos que la locura de las leyes humanas tan a menudo interpone para trabar sus movimientos." Yale Brozen (1) reproduce estas palabras de Adam Smith, para explicarnos lo que es la empresa privada. A nosotros nos pareció también una magnífica definición de la libre empresa.

Reune los requisitos básicos de lo que se entiende como tal y sirve de base para las distintas interpretaciones que de este concepto hacen los autores.

Fija el criterio del esfuerzo individual, del interés individual. Este primer punto del interés individual

-----

(1) Brozen Yale.- La empresa privada.- La libre empresa y el progreso económico.- Publicación de la Cámara Argentina de Comercio.-Buenos Aires 1955. Pág. 41.

está determinado por su estimación valorativa. El interés individual debe perseguir el lucro y a la vez está condicionado por éste.

Este homo economicus actuando con libertad y seguridad encuentra el mejor camino para alcanzar el éxito. Pero en estas condiciones no solamente triunfa el individuo, sino que su triunfo, como por una mano misteriosa o invisible, trasciende su persona y alcanza a la sociedad. Tenemos así reunidos los elementos que configura la empresa privada o como se ha dado en llamarla en nuestros días, libre empresa.

El individuo, la búsqueda del lucro, la libertad para que el individuo lo alcance como quiera, la seguridad de que no será molestado en su búsqueda y la extensión del éxito individual a toda la sociedad, constituye su dogma. Es la filosofía del liberalismo y del libre cambio. Se la relaciona además con la libertad individual y con los derechos del ciudadano.

Por otra parte, constituye el fundamento del capitalismo.

Tiene, claro está, orígenes gloriosos en la historia de la humanidad. Nace como consecuencia de un nuevo concepto sobre el hombre. Su aparición es acompañada de conceptos tales como la libertad, igualdad y fraternidad. La supresión de clases sociales rígidas o estamentales. La liquidación de la irritante desigualdad de los hombres según su nacimiento. En una palabra, la conquista de la libertad por el nombre.

Este origen hace que se la mire con simpatía e influya sobremanera en el ánimo de aquel que vaya a considerar la.

Tiene también vinculación con el progreso material que ha experimentado la humanidad. La ciencia, la producción el confort, la sanidad, todos los órdenes de la vida material, han avanzado de manera extraordinaria en los últimos ciento cincuenta años y este fabuloso incremento está ligado a la libre empresa.

Es pues una institución que goza de importantes antecedentes. Sus defensores tienen un verdadero arsenal de razones para serlo.

Pero es necesario ver en detalle cuales son los distintos criterios con que se considera a la libre empresa, o dicho ~~de~~ otro modo, como entienden los distintos autores a la libre empresa.

No todos coinciden y el concepto que apareció claro y brillante al promediar el siglo XVIII, fué sufriendo modificaciones y ataques cada vez más violentos, pues el "orden natural" y la "mano invisible" no actuaron como se preveía.

## V TEORIAS SOBRE LA LIBRE EMPRESA

El criterio con que se trata a la libre empresa varía desde su negación absoluta hasta el ensalzarla y considerarla de la misma manera que los autores clásicos.

Es decir, se encuentran al tratar este tema toda gama de conceptos, que varían, naturalmente, según el concepto económico y filosófico de cada autor. Encontramos a si desde el que considera que la empresa debe estar totalmente regulada o bien absorbida por el Estado, en éste último caso deja de ser privada para pasar a pública, hasta el que considera que la empresa debe actuar con completa libertad en todos los órdenes, sin otras restricciones que las que se puede imponer a si misma como efecto de las leyes naturales. Entre ambos criterios existen toda una serie de matices que como un péndulo se inclinan hacia uno u otro extremo.

Al tratar las distintas teorías sobre la libre empresa, dejaremos de lado aquellas que consideran que la empre

sa debe ser pública, pues creemos que ~~añ~~ negarlas como privada o libre esta teoría escapa a nuestro trabajo.

Además, nuestro objeto es el de referirnos a la empresa, en relación a los países sub-desarrollados y en particular a nuestro país, lo que nos obliga a limitar las teorías a aquellas que puedan tener un significado práctico para nosotros.

Por último, queremos hacer una salvedad previa, al estudio de ellas. No hemos perseguido al citar autores y obras el abarcar todas las fuentes que tratan el tema, simplemente hemos buscado realizar una sistematización de ideas ~~y~~ agruparlas de manera que sean suficientemente representativas.

Podemos hacer una primera gran clasificación de las teorías:

- 1) de libertad absoluta o clásicas;
- 2) de libertad limitada.

1) Teoría de la libertad absoluta o clásica.-

Los autores que consideraran que la empresa debe ser libre o privada de manera absoluta, se adhieren en su razo namiento a los principios de la escuela clásica. Los argumentos utilizados en defensa de esta posición entran de lleno en el concepto del capitalismo y del liberalismo. Va le decir se hace la argumentación con criterio económico y político. Como ha pasado siempre en la historia de las ideas tanto políticas, económicas o filosóficas, los que en un momento fueron los detentadores de las ideas avanzadas con el tiempo se convierten en conservadores. Las ideas liberales que fueron en un principio sospechosas de subver- sión social, necesitan en la actualidad de correcciones pa

ra no constituirse en conservadores o reaccionarios. Lo mismo ocurre con las ideas de los economistas clásicos.

También es interesante destacar que estas ideas político-económicas fueron originadas en los países según el momento por el que pasaban. Como premisa de orden general podemos decir que cuando una nación se encuentra en un momento floreciente y de superioridad mundial, se hace defensora del liberalismo y cuando trata de progresar o se encuentra en inferioridad con relación a otras naciones busca de ser intervencionista. Los autores de esas naciones defienden, en consecuencia, la tesis correspondiente.

Ya hemos visto a grandes rasgos, cual es el argumento de esta posición.

Max Horn (1) en un libro dedicado precisamente a defender esta tesis dice que " lo que hace falta es que se comprenda que el mejor modo de servir al interés general radica, en la generalidad de los casos, en la administración privada de los capitales que el ahorro privado mete en las empresas y que la remuneración de esta administración y de estos capitales produce más y cuesta menos a la colectividad- es decir, absorbe una porción menor de los frutos de la producción- que la administración estatal."

Considera que el progreso económico se obtiene mediante el libre juego de las fuerzas económicas y adjudica a la envidia y a la desconfianza, la intervención del Estado en materia económica. De todas las limitaciones a la empresa, que ya hemos visto, se refiere a las estatales y las considera sumamente perjudiciales para la sociedad.

-----  
(1) Horn Max, . La empresa libre y el progreso.- Editorial Sudamericana.- Buenos Aires 1957.- Pág. 72

Otro autor, ya citado (2), considera que en un sistema de libre empresa se obtiene el máximo de beneficio social y que para ello este tipo de organización presenta dos elementos esenciales:

a) que las empresas están sujetas al control consciente y final de una persona que carga con la responsabilidad por las decisiones adoptadas en el manejo de la empresa;

b) que las empresas venden sus productos en mercados competitivos y compran los servicios que necesitan también en un mercado competitivo; es decir, mercados abiertos para todas las firmas que deseen vender esos productos y comprar servicios en tierra, trabajo y capital.

Más adelante nos da la definición del interés individual o búsqueda del lucro: "las ganancias funcionan como la zahahoria del cuento, para tentar al asno de la economía de modo que arrastre el carro de la producción por el camino que se desea. Las pérdidas, para seguir la alegoría, son el látigo que convence al asno empacado."(3)

Los autores de esta posición consideran que el limitar la libertad de la empresa, trae aparejada la limitación de la libertad del ciudadano. Es decir, se condiciona la democracia con la libre empresa y se sostiene que la falta de una acarrea la falta de la otra.

-----  
(2) Brozen Yale.- Op. cit. Pág. 43

(3) Brozen Yale.- Op. ict. Pág. 45

Coll Benegas (4) nos da una explicación de cual es el proceso por el que la libre empresa llega a "rendir ma yores beneficios a la humanidad en conjunto."

Comienza determinando que el mundo se divide en dos grupos, los partidarios de la libre empresa y los del inter vencionismo del Estado. Claro que el concepto del inter vencionismo lo delimita al considerar que no debe confundírsele " con la acción de fomento que pueda emprender el gobierno, ni tampoco con las obras públicas que tome a su cargo." Más adelante trae el argumento básico de esta posición en lo referente a qué o cuál factor social es el que determina la orientación de la producción. Así para la empresa privada dicho factor está constituido por los consumidores, y agrega que el empresario no rige la producción sino que por el contrario ella es "regida por la demanda de los consumidores." En cuanto al case del inter vencionismo del Estado, arguye que " es el gobierno, es decir un grupo limitado de hombres, el que determina qué es lo que se ha de producir." Prescindiendo de los deseos de los consumidores, ese grupo de hombres se arroga el de recho a juzgar de las conveniencias de la colectividad."

La función del empresario, (5) del industrial, o co merciante, en un sistema de iniciativa privada, es la de pulsar constantemente los deseos de los consumidores para darles satisfacción." En el otro caso sostiene que " la función del empresario es equivalente a la de un emplea do público."

-----  
(4) Coll Benegas Carlos A.- La libre iniciativa privada y la intervención del Estado en la producción y el co mercio.-Revista de Ciencias Económicas.Fac. de Ciencias Económicas de Buenos Aires, mayo 1947.Pág.325.

(5) Coll Benegas C.A.- Op. cit. Pág. 328.-

Nos hemos extendido en analizar este artículo, por el hecho de tratarse de un autor argentino que resume con bastante exactitud, la opinión corriente de los defensores de la libre empresa en nuestro país.

Otro autor, von Mises, (6) trae también el problema de la vinculación entre la libertad ciudadana y económica. Es ilustrativo reproducir algunos de sus conceptos. Al hablar del gobierno nos dice que éste " siempre significa coerción y compulsión y es, necesariamente, lo opuesto de la libertad. El gobierno sólo garantiza libertad y es compatible con la libertad si sus alcances son restringidos adecuadamente para la preservación de la libertad económica." Es interesante destacar esta idea de concebir al Estado solamente como un poder de coerción y compulsión, es decir de privación de la personalidad. No conciben que pueda haber un Estado rectamente entendido, que sirva como elemento o que por su equilibrio e integración de los distintos sectores sociales, pueda servir como un factor de mejoramiento, de desarrollo y de promoción de la personalidad y de la sociedad.

Más adelante y refiriéndose a la competencia dice:" la libertad del hombre bajo el capitalismo es un efecto de la competencia. El trabajador no depende de la gracia de un empleador. Si su empleador lo despide se busca otro. El consumidor no está a merced del tendero. Tiene libertad para hacerse cliente de otra tienda, si así le parece... comprar o vender no es un favor, es una transacción dictada por el egoísmo de ambas partes."

-----  
 (6) Von Mises Ludwig.- El individuo en la sociedad.- Revista de Ciencias Económicas.- Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.- Enero, febrero, marzo de 1958. Pág. 76.-

Por último termina diciendo que "apenas la libertad económica desaparece, todas las libertades políticas y cartas de derecho tórnanse inoperantes.

Hayek sostiene precisamente esa tesis, al decir que la intervención del Estado o la planeación, por mínima y limitada que fuese, lleva a éste a restringir paulatinamente todas las libertades económicas y políticas. Sostiene que sin quererlo y casi insensiblemente, para obtener y conseguir el cumplimiento del plan, el Estado debe recurrir a medidas coercitivas cada vez más graves.

También según el autor, el fracaso del plan obliga a quien lo ejecutó a buscar culpables lo que serviría como pretexto para nuevas medidas de fuerza.

En una palabra, considera que basta iniciar un tipo de política económica de intervención o planeación, para desembocar en un gobierno de fuerza o totalitario. En un ciclo de conferencias dictadas en nuestro país en el año 1957 sostuvo estos principios, similares por otra parte, a los que un año más tarde desarrollara, también en nuestro país el Profesor de la Universidad de París Louis Baudin.

En general los autores que defienden la teoría de la libre empresa absoluta quedan encuadrados dentro de los lineamientos que hemos bosquejado.

## VI LA LIBRE EMPRESA COMO REALIDAD CONCRETA

### 2) Teoría de la libertad limitada.-

La realidad demostró que las ideas clásicas, si bien lógicas y arquitectonicamente estructuradas no se cumplían en la vida económica. La reacción fué en un principio de desconocer esa realidad, de negarla. Claro que ello resultaba un poco primitivo y trató de buscarse entonces, pretextos o culpables de esa falta de correlación.

El avance de la ciencia económica, fué quitando o lijando, por así decir, ese dogmatismo. Se buscó adecuar las teorías a la realidad. Lo fundamental consistió en que empezó a pensarse en la realidad. Este dejó de ser un ogro que se complacía en contradecir lo que el estudioso elaboraba en su gabinete. Pasó a ser un elemento de estudio.

De esa realidad y en lo que a este trabajo interesa, nacieron las teorías que hablaron de una limitación a la libertad de la empresa. La libre competencia o competencia perfecta se transformó en competencia imperfecta, monopolio, oligopolio, etc.

La realidad se impuso y la teoría económica comenzó a contemplar un mundo nuevo. Se dejó de lado la sociedad estática y universal por otra sumamente dinámica y variable geográficamente. El hombre, el individuo, ya no se movía únicamente impulsado por su interés de lucro sino que por el contrario presentaba una serie de motivaciones diferentes, dentro de las cuales no siempre era la más importante dicho interés. El hombre económico se presentó entonces al investigador como un individuo variable y variado. La ciencia tuvo que reducir sus pretensiones de universalidad y permanencia y buscar un camino más modesto.

Buscaremos pues al analizar las teorías que limitan la libertad de la empresa tener en cuenta también esa realidad de la vida económica. Así a través de los autores y de la realidad ubicaremos a la empresa en el grado de libertad que realmente tiene.

a) El razonamiento.-

Ya hemos dicho en que consistía el razonamiento clásico, de él se fué derivando una cantidad de teorías cada vez más ajustadas a la realidad. Schumpeter, nos da una interpretación de su origen al decir que "fueron los puntos de vista típicos de la clase burguesa inglesa, y (que) las anteojeras burguesas están en evidencia en casi todas las páginas que escribieron los autores clásicos. No menos en evidencia están las anteojeras de otra especie: los clásicos razonaron en términos de una situación histórica particular que idealizaron en forma poco crítica y de la que también en forma no crítica extrajeron conclusiones generales. La mayor parte de ellos, además, pare

cen haber argumentado en términos de los intereses y problemas ingleses de su época."(1)

Lo típico de ese razonamiento: el interés personal, la libre concurrencia, las leyes naturales, la coincidencia del interés del individuo con el de la sociedad, se ha visto desmentido por los hechos.

El hombre no reacciona frente a un determinado estímulo de manera similar. Cada hombre tiene una reacción diferente según muchísimas circunstancias. Por ello es imposible predecir cual va a ser su actitud y si ello es así en círculos pequeños con más razón lo es si consideramos comunidades grandes. De allí que las pretendidas leyes naturales de la economía, con muchas salvedades, pueden aceptarse, como tales, en algunas sociedades, pero carecen por completo de fundamento cuando pretenden abarcar áreas extensas.

Como ejemplo y de valor para explicar ciertas modalidades en el comportamiento de las clases campesinas o de reciente promoción proletaria en nuestro país, es interesante que citemos a Lewis, quién nos dice, hablando de las necesidades, que " en ciertas comunidades primitivas las personas trabajan muy poco y no las tientan ofertas de empleos, aun si se los ofrecen sueldos aparentemente elevados. No las tientan porque no sabrían qué hacer con el dinero; o, más exactamente, porque las cosas que podrían comprar les proporcionarían pequeñas satisfacciones marginales. Por estas razones, también, aumentos considerables en los ingresos frecuentemente se malgastan, en opinión de los occidentales. El dinero no puede gastarse como lo gastarían los hombres de cultura occidental. Particularmente el dinero se ha de gastar no tanto en la adquisición de

nuevos bienes, de un tipo que no se poseía antes, sino en la compra de una mayor cantidad de lo mismo, más bebida, más esposas o más tela."(2) Claro que esta situación varía a medida que aumenta la asimilación cultural de esos sectores.

Por otra parte el razonamiento mismo cambia con las circunstancias. No queda ya, ninguna duda, que la defensa de la libre empresa clásica, y de los postulados económicos que le servían de base, era el criterio que más convenía en su momento a los países que lo propugnaban. Y así sigue siendo en la actualidad. Inglaterra y sus autores pensaban de manera muy distinta cuando su situación comercial era de neta dependencia del extranjero y cuando su industria ni soñaba con llegar a ser la más poderosa del mundo. También cambiaron de criterio cuando en la segunda post-guerra dejaron de tener el lugar de privilegio que detentaron durante casi dos siglos.

Lo mismo podemos decir de E.E.U.U.. Ya vimos la cuestión planteada entre intereses del Norte y del Sur, con respecto al proteccionismo. Y aun hoy su política en esta materia fluctúa según su interés y no en base a la ideología de la libre empresa.

-----  
(1) Schumpeter Joseph A.- Capitalismo, Socialismo y Democracia. Editorial Claridad.- Buenos Aires 1946.- Pág. 95.-

(2) Lewis W. Arthur.- Teoría del desarrollo económico.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1958.- Pág. 31 y 32.-

b) Iniciativa privada e interés personal.-

El pilar fundamental de las teorías de la libre empresa, descansa en la iniciativa privada. Según ella el egoísmo individual lleva al hombre a buscar lo que le es más conveniente y así buscando su provecho personal obtiene el mayor beneficio para él y subsidiariamente el de la sociedad. De esta idea deriva la apología del industrial - empresario o del comerciante - empresario. El capitán de empresa pasa a tener un rango principal en la sociedad y su actividad, si no es interferida por el Estado, proporcionará el mayor bienestar para la comunidad.

Es decir, el empresario actúa en base a su interés exclusivo, nadie debe perturbar su acción y una mano invisible transportará y convertirá su interés en el de la sociedad.

Pero este planteo, como tantos otros, se ve contradecido por la realidad.

Al respecto traemos la opinión de Francesco Vito, quién nos dice que " la historia social del siglo pasado, desgraciadamente debía demostrar la falacia de este concepto de progreso automático y espontáneo, fatal, ineludible, incontenible. En efecto, fué justamente durante el siglo pasado cuando comenzaron los grandes conflictos sociales!"(3)

Este concepto de iniciativa privada se ve fundamentado en varias circunstancias: en primer lugar, la libertad de acción de la empresa para actuar en el mercado en un régimen de competencia perfecta; en segundo lugar, que el

-----  
(3) Vito Francesco.- Progreso económico y progreso social.-

La libre empresa y el progreso económico.- Publicación de la Cámara Argentina de Comercio.- Buenos Aires 1955.- Pág. 56.-

o los que actúan ejecutivamente en la empresa sean sus propietarios, vale decir, que su interés sea el mismo que el de la empresa.

Este es el planteo original y en cierta medida el actual. Vito, en el artículo ya citado, reafirma el criterio de la irrealidad de estos conceptos. Dice (4) "que hay que reconocer que la libre iniciativa sin límites, es decir algo que hoy ya no puede sostenerse. Ante todo porque se han difundido las formas de monopolio; en segundo lugar porque existen no pocos casos de competencia imperfecta; finalmente porque, al menos en algunas sectores de algunas economías, se está produciendo la separación de la propiedad del control de las empresas."

Es interesante analizar por separado, las tres causales que da Vito para desconocer la vigencia de la libre iniciativa.

1) Monopolio.-

Ya anteriormente nos hemos referido a las formas monopolísticas. Claro que el caso de monopolio, en forma pura, como era estudiado por los clásicos, se da en "rarísimas excepciones" (5). Más bien el monopolio se manifiesta en formas "impuras", como el caso del oligopolio, en que pocos productores se conocen entre sí y tienen el dominio del mercado de cada producto." (6)

-----  
(4) Vito Francesco. Op. cit. Pág. 66.-

(5) Miguens José Enrique.- Sociología económica.- Editorial Depalma.- Buenos Aires 1958.- Pág. 98

(6) Miguenz J.E.- Sociología económica.- Op. cit. Pág.

## 2) Competencia imperfecta.-

Ello deriva en que el criterio de considerar que los productores actúan en el mercado bajo un régimen de competencia perfecta, en la generalidad de los casos, es ilusoria o teórico.

El mercado real se encuentra dominado por una o varias empresas. Ya hablamos de la empresa líder. Su liderazgo puede derivar del prestigio de su nombre, de su marca, de su ubicación, de la propaganda con la que lance sus productos, etc..

Schumpeter (7) nos dice: "ni Marshall ni Wicksell, ni los clásicos, vieron que la competencia perfecta es la ex ceptión y que aún en el caso de que fuera la regla habría mucho menos motivos para alegrarse de lo que se podría creer..." "Con respecto a prácticamente todos los productos terminados y servicios de la industria y el comercio, es evidente que todo almacenero, toda estación de servicio, todo fabricante de guantes o de jabón de afeitar o serruchos tiene un mercado propio, pequeño y precario que tra ta - debe tratar - de aumentar y mantener con la estrategia del precio y la estrategia de la calidad- diferenciación del producto - y la propaganda."

No es extraña tampoco a esta realidad la coerción y el poder detentado por las empresas líderes. Su potencia lidad, los acuerdos que puedan haber realizado entre ellas y hasta la influencia política, cada vez de mayor signifi cación, los llevan a cerrar el camino de nuevos competido

-----  
(7) Schumpeter J. A.- Op. cit. pág. 98 y 99.-

res. Se formaría así una capa superior y una inferior. La primera dominaría el mercado, impondría sus precios, sus marcas, se distribuiría en zonas de influencia y dejaría a la segunda en un estado de subsidiaria, limitándola en sus aspiraciones de expansión. Los grandes negocios o el gran volumen de ventas sería una, los pequeños y ventas en reducidas áreas quedarían para la segunda.

3) La propiedad de la empresa.-

Con anterioridad hemos hablado del fenómeno contemporáneo de la separación entre los propietarios de la empresa y los ejecutivos de la misma. En otras palabras, entre el capitalista y el empresario. Los clásicos los confundieron en una sola persona. Tal vez en su época tal coincidencia fuera común. Pero a medida que las empresas fueron convirtiéndose en sociedades anónimas y éstas fueron agrandándose las dos funciones quedaron a cargo de personas distintas y en muchas ocasiones de intereses contrapuestos. Como dice Vito (8) " falta el principio tradicional de la coincidencia entre responsabilidad y propiedad." Esta diferenciación entre responsabilidad y propiedad, este divorcio, por así decir, ha revolucionado el concepto tradicional de la empresa. Ya no es posible considerar la con el mismo criterio que cuando ambos conceptos marchaban unidos. Volveremos en el próximo capítulo a tratar esta bifurcación que ha sufrido la empresa capitalista, pero ahora creemos conveniente aclarar definitivamente cual es la repercusión que dentro de ella y en su dirección produce es-

-----

(8) Vito Francesco.- Op. cit.- Pág. 66

ta dualidad. Schumpeter al tratar el tema dice que " exceptuando los casos que aún son de considerable importancia, en que una corporación pertenece prácticamente a un solo individuo o familia, la figura del propietario y con ella el interés específicamente propietario han desaparecido del cuadro. Hay los ejecutivos asalariados y todos los administradores y subadministradores asalariados. Hay los grandes accionistas. Y luego hay los pequeños accionistas. El primer grupo tiende a adquirir la actitud del empleado y rara vez se identifica con los intereses de los accionistas aun en los casos más favorables, es decir, en los casos en que se identifica con el interés de la empresa como tal."(9)

El caso de las grandes sociedades norteamericanas, por ejemplo, que anuncian tener varios miles de accionistas, es una prueba de lo que decimos. Es imposible que es tos dirijan la sociedad. Simplemente se limitan a cobrar los dividendos que los directores quieran distribuir y en muchos casos, ni siquiera conocen los productos que la firma elabora.

Estas limitaciones a la libre iniciativa nos llevan a la conclusión de que la misma, como realidad concreta, existe excepcionalmente. Vemos como, por ejemplo, al no ser el empresario el dueño del capital, el interés que persigue no coincide con el del propietario, sino que por el contrario a veces es antagónico. Ello da lugar a pensar que, el interés del empleado de la empresa, empresario coincide con el interés de la sociedad, de acuerdo a la fórmula

-----  
(9) Schumpeter J.A.- Op. cit.- Pág. 169.-

81

clásica. Ello exige una rectificación : o el interés individual nada tiene que ver con el interés de la comunidad y falla entonces la teoría clásica o si efectivamente están relacionados ambos intereses, en el mismo sentido favorable, los defensores de esta postura deben dejar de decir que el interés es el del propietario para hablar del empleado y cambiar todo el desarrollo de su razonamiento. Claro que si reconocen esta última posibilidad, entraña el peligro de reducir y casi anular el principal argumento con que se oponen a las empresas del Estado, que es el de que éstas son dirigidas por empleados y no por los propietarios del capital.

Esta realidad impone a los autores a hablar con claridad. Así como cuando se oponen a la intervención del Estado, razonan en el sentido de que basta cualquier intervención para desencadenar otras mayores, hasta configurar un estado totalitario. Pero no obstante ello, reconocen que en alguna medida él debe intervenir, aunque más no sea para restablecer el equilibrio (leyes anti-trust, por ejemplo). Y allí terminan su exposición. Claro que lo mismo que ellos toleran, engendraría, según su pensamiento, el desastre que vaticinan para el otro caso. Existe pues una evidente contradicción. Pregonan por una parte la abstención absoluta del Estado y por otro tienen que reconocer que en cierta medida éste debe intervenir.

De igual manera, ya no pueden hablar de iniciativa privada o de manera moderna, libre empresa, cuando ésta se encuentra tan limitada y cuando sus elementos básicos han ido cayendo uno a uno.

Todo este proceso involucra uno mayor. La libertad e

conómica. Sobre ella hay dos criterios básicos. El clásico, existente hasta hace unas décadas y el moderno. El primero nacía de las concepciones clásicas: igualdad jurídica, libertad civil, derechos políticos. Estos principios asertados en las constituciones y cartas del siglo pasado excluían toda referencia a los asuntos económicos. "Entonces se entendía la libertad económica en sentido puramente negativo, como ausencia de cualquier limitación."(10)

El segundo tiene de la libertad económica otra figura. Su sentido es positivo. Constituye el camino por el que el individuo puede alcanzar su posibilidad. Posibilidad de desplegar su capacidad, su potencialidad, su personalidad y así contribuir al bienestar de la sociedad toda.

Se ha buscado enfrentar la democracia política con la regulación económica. Se aduce que la segunda excluye la primera. Creemos que no es así, que precisamente lo que habría que encontrar es la forma de armonizar ambos conceptos.

Louge (11) nos da gráficamente las posibilidades o combinaciones que pueden realizarse entre formas de gobierno y de economía. Autocracia y liberalismo económico, régimen medieval. Democracia y liberalismo económico, régimen del siglo XIX y parte del actual. Autocracia y economía dirigida, da como resulta o el comunismo, fascismo, nazismo, falangismo, etc. Democracia y economía dirigida, es la posibilidad que queda por ensayar.

-----

(10) Vito F.- Op. cit. Pág. 67.-

(11) Louge Pedro J.S.- Op. cit.- Pág. 188.-

A esto debemos observar, que al hablar del régimen me dieval, el autor usa el término liberalismo. Creemos que él debe interpretarse en el sentido de ausencia de inter-vención estatal en la vida económica, más no, como es bien sabido, de ausencia de regulación económica, por órganos extra-estatales, que constituyen precisamente la caracte-rística de ese período.

No queremos negar que la iniciativa privada exista. Creemos haber demostrado que el capitalismo la ha reduci-do a la pequeña empresa, de carácter individual. En las grandes empresas no existe prácticamente. Pero esa peque-ña empresa individual, no es libre. Su acción está limitada y condicionada por la grande. Puede tener iniciativa el pequeño propietario o empresario pero su libertad es limiitada.

A su vez la gran empresa, que carece de iniciativa en el sentido de los clásicos, no actúa en un terreno de libertad. Ella se la autolimita al realizar acuerdos con otras o se la limitan empresas más poderosas. Tal vez llega a ser realmente libre cuando prevalece en el mercado y se puede imponer a las demás. Y aun en este caso, si bien es libre en el mercado, su acción se ve reducida y controlada por entes o grupos sociales, como por ejemplo, los sindicatos.

## VII LA LIBRE EMPRESA Y LOS PAISES SUB-DESARROLLADOS

A través de este trabajo hemos tratado de ubicar a la empresa en su ámbito social, trayéndola desde sus antecedentes más remotos hasta su situación actual. Nos hemos de tenido además en considerar lo que hoy se conoce con el nombre de libre empresa y creemos haber demostrado que el calificativo delibre, es exagerado, pues ella se da en reducida proporción.

Todo este planteo se ha referido, en general, a la em presa en países desarrollados económicamente. Los autores citados pertenecen en gran parte a los mismos y sus razonamientos están condicionados a su ambiente. Por ello tra taremos ahora de ubicar a la libre empresa en los países sub-desarrollados o periféricos y particularmente a nues tro país.

En este tipo de países existe el dilema básico de a quién delegar la iniciativa para provocar el desarrollo económico. La opinión se divide entre preferir a la empresa privada y en consecuencia dejar que actúen las "leyes naturales" o bien al Estado, mediante su intervención en planes o programas.

En general, las posiciones son irreductibles. O uno u otro. En el primer caso, la libre empresa constituye la piedra fundamental. En el segundo, desaparece. Nosotros creemos que los dos sistemas no son incompatibles. Deben actuar juntos y de manera complementaria.

Para realizar nuestro análisis desecharemos la teoría del neoliberalismo que considera que basta la mínima intervención estatal, para desencadenar un Estado totalitario y como consecuencia la desaparición de la empresa privada. Coincidimos en este sentido, con lo que dice Mac Iver " la democracia tiene un nexo histórico, pero no lógico, con el laissez faire. No existe una incompatibilidad inherente entre el principio del gobierno democrático y los grandes proyectos de reconstrucción económica."(1) Para agregar más adelante que " dentro de los límites del mantenimiento de las tradiciones democráticas, los estados han llevado a cabo proyectos de reconstrucción económica. Han abandonado el laissez faire y, sin embargo, continúan siendo democráticos."(2)

-----  
(1) Mac Iver R. M.- El monstruo del Estado.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1942.-Pág. 154.-

(2) Mac Iver R.M.- Op. cit.- Pág. 156.-

1) Real significación de la libre empresa.-

Ya quedó establecido que la libre empresa, como tal, no deja de ser un nombre, lo apropiado sería hablar de empresa privada. De una empresa privada ajena al esquema clásico con una libertad de acción limitada. Ya explicamos cual es el verdadero alcance de la libre iniciativa. La realidad es que " el capitalismo colonial se ha transformado desde hace ya decenios en una economía que sigue llamándose "capitalista" por llamarla de alguna manera, pero donde la iniciativa del individuo tiene escasas - en verdad casi nulas - oportunidades; y así su capacidad de empresa ha cedido el lugar a un ansia de seguridad por encima de todo."(3)

Hemos hecho referencia a la concentración industrial que afecta a nuestro país y que descarta hablar de libre competencia en las industrias más importantes.

Existe por otra parte un problema básico. La empresa se encuentra afectada por la presión que ejerce el sindicato. La situación del empresario actual ante el desarrollo de su empresa es distinta a la del que actuó en los países desarrollados cuando el comienzo de la gran industria, en épocas de la revolución industrial. El obrero actual quiere llegar a tener, de inmediato, el nivel de vida que observa, tiene el de aquellos países. Es decir, se procura saltar sobre el período que pasaron las industrias, en el que el trabajo aportó o permitió la acumulación del capital suficiente como para permitir su gran expansión. Las industrias nuevas en los países sub-desarrollados no cuentan con las enormes ventajas que tuvieron aquellas pri

-----  
(3) Ayala Francisco.- Sistema escolar y delincuencia juvenil en los Estados Unidos.- Artículo diario La Nación.- Buenos Aires, mayo 18 de 1958.-

8

meras. Se presenta así un notorio contrasentido y un problema político gravísimo. O se alienta el desarrollo reduciendo el nivel de vida de la clase obrera, generalmente bajísimo, o se lo estanca procurando una elevación de este último.

Además, no debe desconocerse un factor real y de gran importancia, que generalmente se omite mencionar cuando se trata el tema. Los grupos de altos ingresos tienen una gran propensión a disponer de sus fondos o rentas para importar artículos de consumo, suntuarios o por lo menos no esenciales para el desarrollo económico. Prebisch (4), cita los datos obtenidos por la Comisión Técnica Mixta Brasil-Estados Unidos, con respecto al Brasil. Dice que las grandes compañías han reinvertido de un 30 a un 40% de sus beneficios, en 1946, y distribuido el resto a los accionistas. Lo distribuido por todas las compañías habría ascendido a 12.000 millones de cruzeiros, de los cuales, la cuarta parte, o sea apenas 3.000, se han ahorrado en distintas formas. Del total de beneficios, por tanto, resultaría haberse invertido solamente el 50% en forma directa e indirecta. Agrega luego que una parte apreciable de la renta consumida se habría utilizado en la importación de artículos de consumo, suntuarios o no esenciales.

Estos dos elementos, el justificado anhelo de las clases laboriosas para aumentar su nivel de vida y la tendencia a no invertir sus utilidades en bienes de capital y hacerlo en artículos de importación, por parte de quienes

-----

(4) Previsch Raúl.- El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. Revista de Ciencias Económicas.- Buenos Aires marzo-abril de 1950.- Pág. 133.-

7

tienen los mayores ingresos, traban la acumulación de capital, indispensable para que la empresa privada pueda realizar una tarea eficaz en el logro del desarrollo económico.

No queremos decir con esto, que los señalados sean los únicos elementos que producen ese atraso, pero si creemos que son de gran importancia.

Es evidente y la historia económica lo prueba, que la empresa privada dejada a su arbitrio no ha podido realizar el desarrollo económico en nuestros países. Su carácter de dependientes se ha ido agravando a través del tiempo y si no se busca un remedio eficaz y rápido, la situación tiende a empeorar de manera desesperante.

"La división internacional del trabajo favoreció indudablemente a los países industrializados."(5) Estos "ocupan una posición de centros cíclicos, (y) aprovechan esa ventaja para descargar sus problemas económicos de desocupación, bajo nivel de vida, desaprovechamiento técnico, etc., en los países de la periferia."(6) Los países subdesarrollados quedaron reducidos a ser monoprodutores o en el mejor de los casos abastecedores de materias primas. Esta situación, naturalmente, es sumamente desventajosa. El comercio exterior sufre de manera muy sensible cualquier variación en las cotizaciones de su único o pocos productos, con el agravante que, salvo ocasionales períodos, los precios de ellos van en descenso y que la curva

-----

(5) Cole G.D.H.- Op. cit. Pág. 177.-

(6) Miguens J. E.- Sociología económica.-Op. cit. Pág. 142

a largo plazo de los mismos, en relación con los precios de los artículos manufacturados, términos del intercambio, indica una desmejora permanente y paulatina de las materias primas.

Esto en cuanto al comercio exterior, En lo que se refiere al interno, "hasta ahora la agricultura nunca ha procurado un nivel de vida a personas que se ocupan de ella, salvo cuando ha llegado a ser altamente mecanizada o se ha concentrado en la producción de artículos de alta calidad!"(7)

El problema pues, debe encararse desde un punto de vista distinto al clásico de, por ejemplo para nosotros, constituir el "granero del mundo". "Los países (sub-desarrollados) no pueden fundar su desarrollo económico exclusivamente en la exportación, sino más bien en su crecimiento interno a través de una industrialización orgánica."

"No es posible pensar en la estabilidad económica interna sobre la base exclusiva de la exportación, cuyas fluctuaciones intensas afectan sensiblemente los ingresos internos y la capacidad de importar."(8)

Nuestra empresa privada no ha podido desarrollarse en el campo industrial sino mediante la protección directa del Estado o bien por la protección indirecta motivada por hechos ajenos al país, como las dos guerras mundiales.

"El libre juego en sí mismo (de las fuerzas de la economía), no nos permitirá resolver el problema más serio y apremiante que se plantea a vastísimas regiones del mundo con más de cuatro quintos de su población: el problema de

-----  
(8) Broide Julio.- Lineamientos de la política anticíclica en una economía de paz.-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas.-Buenos Aires marzo-abril 1955  
Pág. 49.-

(7) Cole G.D.H.- Op. cit.- Pág. 193.-

90

acelerar el ritmo de su crecimiento económico para elevar rápidamente el nivel de vida de las masas."

"Ya está probado que las fuerzas de la Economía Internacional no pudieron resolver ese problema, cuando se dejaron a su propio impulso. Por el contrario, las diferencias en el ingreso medio por habitante entre los países económicamente más avanzados y el de buena parte de los países subdesarrollados se han ido ensanchando continuamente desde los comienzos de la revolución industrial."(9)

Necesita pues la iniciativa privada del estímulo y la protección del Estado. No podría competir con las grandes empresas extranjeras, cuyo interés recide en que les compremos sus productos y en ciertos renglones en que ella no podría actuar por falta de interés o por escapar a sus posibilidades materiales hacer la explotación, el Estado debe encararla de manera directa.

No quiere ello decir que excluyamos a la empresa extranjera. Por el contrario tiene un papel importante que cumplir en el desarrollo de nuestros países, pero de ello no ocuparemos un poco más adelante.

2) El aporte de la libre empresa al desarrollo económico.-

Delimitado el campo real de la empresa y de la iniciativa privada, debemos concluir en encontrar cual de

-----

(9) Previsch Raúl.-La programación del desarrollo económico y la iniciativa privada.- Publicación de la Cámara Argentina de Comercio.- La libre empresa y el progreso económico.- Buenos Aires 1955.- Pág. 29.-

7.

be ser su intervención en el desarrollo económico.

Sabemos que su actuación no condujo al mejoramiento del nivel de vida de los pueblos subdesarrollados. Por si sola no consiguió sacar a estos países de su situación de dependencia económica. Su apología por los neo-clásicos para ser más un artículo de importación que una teoría destinada al desarrollo económico.

Hasta los países industrializados la dejan de lado cuando la situación así lo exige. No obstante su poderío y su riqueza, actúan los gobernantes en la economía cuando algún sector o el total de ella se encuentra en peligro. Por otra parte ya hemos visto que la empresa libre como tal no existe y de una manera u otra, la mayoría de los casos indica que la libre iniciativa está condicionada.

Debemos pues reconocer con Prebisch, en el trabajo citado, que la intervención del Estado es indispensable. Claro que éste debe intervenir de distintas maneras y con diferentes designios. Existen medidas que coartan la libertad del empresario, que le impiden emprender tal o cual actividad, limitan los precios o someten a licencia lo que se ha de importar y la cuantía de las importaciones.

Por otra parte, hay medidas que no interfieren con las decisiones individuales de los empresarios, pero sí contribuyen a determinar las condiciones generales en que aquéllos desenvuelven su actividades. En este segundo tipo de intervención "tiene el Estado que manejar ciertos resortes superiores que influyen sobre las grandes fuerzas que mueven la economía: la política monetaria, crediticia y cambiaria, las tarifas aduaneras, la política impositiva

y las inversiones que el Estado mismo realiza."(10)

Debe pues el Estado tomar todas las medidas necesarias a efectos de acelerar el desarrollo económico. Para ello como primer paso debe tratar de industrializar el país. "La industrialización es una imposición ineludible del crecimiento económico."(11) Además, el hecho de industrializar el país no implica un desmedro para la agricultura. Por el contrario. La industrialización constituye el mejor puntal para tecnificar la producción agrícola. Le da un mayor mercado a sus productos y le permite reducir sus costos al mecanizarse y al obtener productos manufacturados elaborados en el país. El campesino tiene que trasladarse a los centros urbanos pues la industria reclama brazos y si el campo se tecnifica no necesita de ellos con la abundancia de antes.

Se crea pues un activo y extenso mercado nacional y el país adquiere una cierta autonomía económica, una cierta vida propia.

En esta industrialización tiene la iniciativa privada un amplísimo campo de acción. La ya tradicional en la esfera de las actividades agropecuarias tendrá que llegar forzosamente a su tecnificación y con prudentes medidas impositivas y de política agraria puede el Estado obtener una mayor producción y aprovechamiento de los campos infuncuos. Todo este ámbito de actividad reservado a la empresa privada debe también ser resguardado por el Estado.

-----

(10) Prebisch R.- La programación del desarrollo económico y la iniciativa privada.- Op- cit. Pág. 28.-

(11) Prebisch R.- Id. id.- Pág. 31

Su vigilancia tenderá a evitar las formas de monopolio o similares que restringen la competencia. Debe buscar que exista la más sana competencia y las mayores posibilidades para que aquellos que se sientan capaces puedan desarrollar sus aptitudes.

Ya hicimos referencia a la escasez crónica de capital. Diversos factores ayudan a que ésta no pueda ser superada por sí misma. Si no se consigue una activa acumulación de capital; sin un aumento constante de la densidad de capital por trabajador tanto en el sector público como en el privado de la economía, no habrá posibilidad de aumentar persistentemente el nivel de vida de la población. Según cálculos realizados por las Naciones Unidas, "la América Latina debiera ahorrar alrededor del 20 por ciento de su ingreso bruto, de los bienes y servicios que produce anualmente, a fin de reponer y aumentar su capital y conseguir un ritmo satisfactorio de crecimiento económico."(12) Pero en la actualidad la tasa oscila entre el 12 y el 14 por ciento del ingreso bruto.

El Estado debe pues manejar los resortes superiores que permitan elevar este coeficiente de capitalización. Claro que no obstante , siempre habría un déficit, que debe ser cubierto con capital extranjero.

Este aporte, indiscutiblemente indispensable , debe ser perfectamente condicionado, pues su ingreso indiscriminado ha provocado grandes problemas a estos países, sobre todo a los latino americanos.

Encuadrado en los límites convenientes para cada

-----  
(12) Previsch R.- La programación del desarrollo económico y la iniciativa privada.-Op. cita. Pág. 36

74

país, su función útil presenta dos facetas: el aporte de sus propios recursos y su propia experiencia técnica, in dispensable para familiarizar a los industriales nativos en los procedimientos más avanzados de la técnica moderna.

Claro que siempre existe el riesgo de, por ser necesaria una gran afluencia de capital, pasen a segundo pla no los empresarios nacionales. Para ello es necesario fortalecer y apuntalar convenientemente a éstos y darles libre acceso a las fuentes internacionales y nacionales de crédito y de técnica. La fórmula o expresión de deseos estaría dada por lo siguiente: "hay que dejar a estos em presarios (los nacionales) lo que ellos saben ya hacer, y hay que cooperar con ellos para que sepan haccrlo mejor y aumentar su productividad y para que aprendan a hacer lo que hoy no hacen."(13) Pese a ello le quedará a la i niciativa extranjera la posibilidad de realizar una acción complementaria y recíprocamente provechosa, ya sea mancomunándose con la iniciativa privada nacional, coope rando mediante contratos de prestación de servicios, o actuando bajo su exclusiva responsabilidad.

En consecuencia, llegaríamos a una armónica conjunción de esfuerzos. No dejaríamos al Estado en un papel de expectador indiferente. Muy por el contrario, tendría una activa p articipación programando el desarrollo, dirigiendo los resortes claves y superiores de la economía e

-----  
(13) Prebisch R.- La programación del desarrollo económico y la iniciativa privada.- Op. Cit. Pág. 33.-

inclusive interviniendo en forma directa en la prestación de servicios públicos. La empresa privada nacional actuaría en consecuencia de acuerdo a lo ya enunciado y con el apoyo que el Estado le pueda dar y el capital privado extranjero, como supletorio de los anteriores.

De esta manera los países periféricos pueden llevar adelante su desarrollo económico.-

B I B L I O G R A F I A

- Ashton T. S.- La revolución industrial.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México 1950.-
- Ayala Francisco.- Sistema escolar y delincuencia juvenil en los Estados Unidos.- Artículo diario La Nación.- Buenos Aires, mayo 18 de 1958.-
- Birnie Arthur.- Historia económica de Europa.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1944.-
- Bledel Rodolfo.- América Latina en su actual encrucijada económica.- Ed. Problemas Nacionales.- Buenos Aires 1956.-
- Broide Julio.- Lineamientos de la política anticíclica en una economía de paz.- Revista de la Facultad de Ciencias Económicas.- Buenos Aires marzo-abril 1954
- Brozen Yale.- La empresa privada.- La libre empresa y el progreso económico.- Publicación de la Cámara Argentina de Comercio.- Buenos Aires 1955.-
- Calcagno Alfredo Eric.- Nacionalización de servicios públicos y empresas.- Ed. Raigal.- Buenos Aires 1957.-
- Clough Shepard B.- Bases económicas del sistema norteamericano.- Ed. Sudamericana. Buenos Aires 1956.-
- Cole G. D. H.- Introducción a la historia económica.-Fondo de Cultura Económica.- México 1957.-
- Coll Benegas Carlos A.- La libre iniciativa privada y la intervención del Estado en la producción y el comercio.- Revista de Ciencias Económicas.-Buenos Aires mayo de 1947.-
- Cuvillier Armando.- Manual de Sociología.- Ed. El Ateneo Buenos Aires 1956
- Fourastié Jean.- Maquinismo y bienestar.- Ed. Argos.- Barcelona 1955.-
- Fromm Erich.- El miedo a la libertad.- Ed. Paidós.- Buenos Aires 1957.-

- Fronzizi Arturo.- Petróleo y política.- Ed. Raigal.- Buenos Aires 1954.-
- Gide Carlos y Rist Carlos.- Historia de las doctrinas económicas.- Ed. Instituto Editorial Reus.- Madrid, sin fecha.- Segunda Edición.-
- Halbwachs M.- Las clases sociales.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1950.-
- Horn Max.- La empresa libre y el progreso.- Ed. Sudamericana.- Buenos Aires 1957.-
- Jasminoy Héctor I.- Buenas relaciones factor de productividad.- Artículo revista Productividad y bienestar social.- n. 8, Buenos Aires, febrero 28 de 1955.-
- Johnston Eric.- Norteamérica ilimitada.- Ed. Sudamericana.- Buenos Aires 1946.-
- Lewis W. Arthur.- Teoría del desarrollo económico.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1958.-
- Lewis W. A.- La planeación económica.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1952.-
- Louge Pedro J. S.- La intervención del Estado en la economía privada.- Ed. El Ateneo.- Buenos Aires 1946.-
- Llamazares Juan.- Aspectos comerciales y humanos en la dirección de la empresa moderna.- Revista de Ciencias Económicas.- Buenos Aires, marzo-abril de 1954.-
- Mac Iver R. M.- El monstruo del Estado.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1942.-
- Mendès-France Pierre y Ardant Gabriel.- La ciencia económica y la acción.- Unesco 1955.-
- Miguens José Enrique.- Introducción a una sociología de la empresa industrial.- Cuaderno del Instituto de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas.- Buenos Aires 1948.-

- 99
- Miguens José Enrique.- Sociología económica.- Ed. Depalma  
Buenos Aires 1958.-
- von Mises Ludwig.- El individuo en la sociedad.- Revista  
de Ciencias Económicas.- Buenos Aires, enero-febrero  
marzo de 1958.-
- Montenegro W.- Introducción a las doctrinas político-eco-  
nómicas.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1956
- Moreno Quintana Lucio. M.- Política económica.- Ed. Libre  
ría del Colegio.- 2 tomos.- Buenos Aires 1944.-
- Orgaz Arturo.- Sentido social de la libertad.-Ed. Bases.-  
2a. edición.- Buenos Aires 1956.-
- Palacios Alfredo L.- Soberanía y socialización de industrias  
Ed. La Vanguardia.- Buenos Aires 1946.-
- Palacios Alfredo L.- La justicia social.- Ed. Claridad.-  
Buenos Aires 1954.-
- Pirenne H.- Historia económica y social de la Edad Media.  
Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1955.-
- Poviña Alfredo.- Sociología.- Ed. Assandri.- Córdoba 1954.  
2 tomos.-
- Prebisch Raúl.- El desarrollo económico de la América La-  
tina y algunos de sus principales problemas.- Revis-  
ta de Ciencias Económicas.- Buenos Aires, marzo-abril  
de 1950.-
- Prebisch Raúl.- La programación del desarrollo económico  
y la iniciativa privada.- La libre empresa y el pro-  
greso económico.- Publicación de la Cámara Argentina  
de Comercio.- Buenos Aires 1955.-
- Robinson M. A., Morton H.C., Calderwood J.D.- Introducción  
a razonamiento económico.- Ed. Nova.-Buenos Aires 1958
- Rojas Neio.- Biología de la Libertad. Vida y libertad.-  
Ed. El Ateneo.- Buenos Aires 1958.-

- Roll Eric.- Historia de las doctrinas económicas.- Fondo de Cultura Económica.- México 1955.-
- Ropke Wilkelm.- La crisis social de nuestro tiempo.- Revista de Occidente.- Madrid 1956.-
- Schuhl Pierre-Maxime.- Maquinismo y filosofía.- Ed. Galatea.- Buenos Aires 1955.-
- Schumpeter Joseph A.- Capitalismo, socialismo y democracia.- Ed. Claridad.- Buenos Aires 1946.-
- Scott H. M.- Curso elemental de economía.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1956.-
- See Henri.- Origen y evolución del capitalismo moderno.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1954.-
- Silva Herzog Jesús.- Historia y antología del pensamiento económico.- Antigüedad y Edad Media.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1953.-
- Soule G.- Introducción a la economía contemporánea.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1950.-
- Vito Francisco.- Progreso económico y progreso social.- La libre empresa y el progreso económico.- Publicación de la Cámara Argentina de Comercio. Buenos Aires 1955.-
- Weber Max.- Historia económica general.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1956.-
- Zweig F.- El pensamiento económico y su perspectiva histórica.- Ed. Fondo de Cultura Económica.- México 1954.
- IV Censo General de la Nación.- República Argentina.-

## I N D I C E

	Pág.
Introducción	1
Primera parte	5
I) Concepto sociológico de la empresa	
1) Concepto tradicional	5
2) La realidad	6
3) El elemento trabajo	6
4) El empresario	10
5) El capital	12
6) La empresa: institución social	13
7) Concepto sociológico de la empresa	16
II) Evolución de la empresa	17
1) Antigüedad	18
2) Edad Media	21
3) Epoca moderna	27
III) La empresa contemporánea-limitaciones	36
1) Limitaciones privadas a la empresa	40
2) Limitaciones públicas a la empresa	47
Segunda parte	61
IV) La libre empresa- concepto	62
V) Teorías sobre la libre empresa	65
1) Teoría de la libertad absoluta o clásica	66
VI) La libre empresa como realidad concreta	72
2) Teoría de la libertad limitada	72

Pág.

VII) La libre empresa y los países sub-desarrollados	84
1) Real significación de la libre empresa	86
2) El aporte de la libre empresa al desarrollo económico	90
Bibliografía	96